

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 12 de abril de 2023, a las 14 y 21, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, damos inicio a la sesión ordinaria.

Invitamos a los señores diputados Ocampo, Sager, Schwartz y Slimel a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Hugo Abel Sager, Rodrigo Hernán Ocampo, Nicolás Slimel y Rodolfo Schwartz proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señora presidenta.

Como ya obran en nuestras respectivas bancas, copias de las actas de la sesión ordinaria número cinco y de la especial número dos -que fracasó el 5 de abril-, solicito se obvien sus lecturas y propongo su aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Están a consideración del Cuerpo las actas.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Ingresos: En primera instancia, el proyecto de resolución 874/23, que es un beneplácito por el lanzamiento de la aplicación móvil que reúne a todos los hospitales y centros de Salud del Área Metropolitana del Gran Buenos Aires.

Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto 879/23, por el que se declara de interés legislativo y educativo al primer Plenario Anual del Consejo Federal de la Televisión Pública, que se va a realizar el 20 de abril aquí, en Resistencia.

Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto 880/23, por el que se declara de interés legislativo y educativo la jornada "Propuestas para el abordaje de la violencia de género laboral intrajudicial", que se realizará el 14 de abril aquí, en Resistencia.

Proyecto de resolución 886/23, por el que se expresa beneplácito por la participación de siete artistas chaqueños de la "Compañía Argentinanza", en la ciudad de Riad, Arabia Saudita.

Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 887/23, por el que se declara de interés legislativo, educativo y cultural la presentación del libro "Memorias del Abuelo Julio García", que se realizará en El Espinillo, el 19 de abril.

Ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 889/23, por el que se declara de interés legislativo, educativo, cultural y provincial, la charla "Presu-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

puesto con Perspectiva de Género - Transformación de las Políticas Públicas", que se va a desarrollar el 13 abril, en el salón "Obligado", de la Casa de Gobierno.

Por ahora, estos son los ingresos, señora presidenta. Después, nos abocaremos a las preferencias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento de los siguientes proyectos: El 877/23, por el que se propone declarar de interés provincial la formación en modalidad virtual "Herramientas para garantizar la efectiva implementación de la Ley de Identidad de Género y el decreto 476/21", que llevará adelante el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación -de mi autoría-.

Y el proyecto 878/23, de *varies* legisladores, por el que se propone acompañar la denuncia realizada por la ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad Ayelén Mazzina Guiñazú contra las periodistas Viviana Canosa y Laura Di Marco, del programa "+ Viviana", por sus expresiones hacia la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y su hija, Florencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 875/23, de "Ventanilla Única para Mujeres Emprendedoras Chaco".

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Es para pedir preferencia en una sesión del proyecto 1936/22, que es un acuerdo marco entre los trabajadores de la construcción del Programa Federal de Construcción de Viviendas, suscripto el 16 de diciembre de 2005. Tenía el despacho unánime de la Comisión de Legislación del Trabajo del año pasado. Me parece muy importante, señora presidenta, porque el 22 de abril se conmemora el "Día del Obrero de la Construcción", de la U.O.C.R.A. Estamos próximos a esa fecha y sería importante revalidar ese derecho que, en su momento, supieron conquistar los trabajadores, a través de una ley que ratifique ese convenio marco.

También, quiero pedir preferencia en una sesión del proyecto 5955/18 -del diputado mandato cumplido Enrique Paredes-, de creación de los cargos de Receptorías en la Administración Tributaria Provincial, que también tenía despacho de años anteriores.

Asimismo, señora presidenta, quiero pedir la acumulación y la preferencia en una sesión de los proyectos 2397/22 -de autoría de los diputados Juan Carlos Ayala, Honcheruk y quien les habla- y 3471/22 -del Poder Ejecutivo-, que plantea una ratificación del decreto 2664/22, estableciéndose un incremento de la cantidad de cargos temporarios para el Tribunal de Cuentas; es decir, contratos de gabinete para las autoridades, lo que no se está pudiendo aplicar por cuestiones de que no está siendo ratificado el decreto.

Por último, señora presidenta, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 862/23, por el que se declara de interés provincial el el primer plenario anual del Consejo Federal de Televisión Pública, que se realizará el 20 de abril del corriente año, en el Salón del Centro de Convenciones "Gala", de Resistencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 884 de este año, por el que solicitamos e instamos a distribuir repelente, de manera gratuita a todos los efectores y establecimientos educativos públicos de la provincia del Chaco, por intermedio del Ministerio de Salud Pública de la provincia.

Muchísimas gracias. El ingreso, la reserva y el tratamiento.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con los proyectos 874/23 y 877/23, solicitados por los diputados preopinantes, para su ingreso, reserva y tratamiento, pido su pase a comisión.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidenta.

Que se me aclare por Secretaría lo solicitado por la diputada.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Benítez, ¿cuáles son los proyectos que pide que vayan a comisión?

SRA. BENÍTEZ.- El 874/23 y 877/23.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿De qué se tratan, diputada?

SRA. BENÍTEZ.- Son resoluciones, pedidos que se han hecho recién; ya le digo: 874/23, expresa beneplácito y complacencia por el lanzamiento de la aplicación móvil que reúne a todos los hospitales y centros de Salud del área metropolitana de Buenos Aires -A.M.B.A.-, que garantizan la aplicación del Protocolo de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Y el 877/23, ya les paso porque no tengo acá el texto... decilo por favor, vos "Tere", te agradecería.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- El 877/23, propone declarar de interés provincial la formación en modalidad virtual herramientas para garantizar la efectiva implementación de la Ley de Identidad de Género y el decreto 476/21, que llevará adelante el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladora Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Es para pedir preferencia, pero va de la mano con una cuestión previa, si le parece...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Terminamos, primero.

SRA. QUIRÓS.- Okey, pero va de la mano de una preferencia, si la incorporamos después, por eso nomás se lo quería aclarar...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Ah, ¿es un ingreso?

SRA. QUIRÓS.- Es un pedido de la preferencia, pero voy a hacer un comentario en relación con la preferencia de la mano de la cuestión previa.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, ahora después que terminemos.

Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidenta.

Simplemente, para pedir el ingreso y pase a la Comisión de Salud del proyecto 871/23, que establece el marco legal e institucional para el desarrollo de una política pública que garantice la sensibilización, capacitación y mecanismos de contención, para garantizar una atención de calidad, diagnóstico temprano y una recuperación exitosa en pacientes que padezcan la enfermedad Miastenia Gravis.

Y ahí, quiero sumar a este pedido, señora presidenta, que se contemplen proyectos ya existentes; entiendo que hay uno del diputado Obeid y si es que existe otro, que se haga el tratamiento conjunto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Me quedó un ingreso: Proyecto de resolución 888/23 -el ingreso, la reserva y el tratamiento-; es la declaración de interés legislativo y provincial de la segunda jornada internacional de portugués y español -como lenguas extranjeras- y la primera jornada internacional de profesores de lenguas modernas, que se va a desarrollar en la U.N.N.E.

Y después, ya entrando en preferencias -dos-: Para el proyecto 1601/21, que es el procedimiento para la efectiva implementación de los derechos del consumidor; una sesión, con sin despacho.

De la misma manera, para el proyecto 1255/20 -con o sin despacho-, tiene que ver con las reservas naturales; incorpora, al artículo 3° de la Ley de Ambiente, en la categoría de áreas naturales previstas por la ley 896-R, que se denominan áreas privadas.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Es para pedir el cambio de radicación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del proyecto de ley 2202/16, el cual incorpora a la planta permanente del Ministerio de Salud Pública del Estado provincial, en carácter de excepción de proceso de regularización laboral, a aquellas personas que reúnen las condiciones de ser de las comunidades de pueblos originarios; que pase a la Comisión de Pueblos Originarios, con preferencia en tres sesiones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Me puede decir el número de nuevo?

SRA. CHAROLE.- Es 2202/16.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Muy bien, muchas gracias.

Diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Buenas tardes.

Es para pedir, primero, preferencia del proyecto de ley 1676/16, que declara la obligatoriedad de la instalación del dispositivo denominado botón antipánico, en todas las líneas de transporte de pasajeros autorizados por el Estado provincial, que presta un servicio en el territorio de la provincia del Chaco. Preferencia en dos sesiones para ése.

También, para el 3707/16, que establece en la provincia del Chaco el uso racional de papel en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado provincial.

Y preferencia en cuatro sesiones, del proyecto 767/17, de autarquía económico-financiera y planificación operativa del Poder Judicial de la provincia del Chaco.

Sigo, con una cuestión que se suscitó ayer en la Comisión de Agricultura y solicito para el proyecto de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

ley 3832/22, que es la ratificación de un decreto del señor gobernador, ya que erróneamente -entiendo- se consignó su pase a la Comisión de Agricultura, cuando este decreto, señora presidente, hace referencia al trabajo de una mesa intersectorial de Fiscalía de Estado, del Ministerio de la Producción y demás, que hace referencia a la emergencia habitacional de tierras rurales y, obviamente, con el tema de la emergencia agrícola y demás.

El problema es que integra esa mesa intersectorial la Comisión de Tierras y fue derivado, en lugar de a la Comisión de Tierras, que sí conoce, sí han participado y han sido invitados a participar de la mesa, a diferencia de la Comisión de Agricultura, que no fuimos invitados y no conocemos, realmente, la cuestión de cómo se debatió y cómo es el trabajo.

Por eso, vamos a pedir la desafectación de la Comisión de Agricultura a los efectos de que pase a la Comisión de Tierras y que pueda darse el tratamiento, seguramente, el lunes que viene en la Comisión de Tierras para que pueda ser tratado en la sesión del miércoles que viene.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- No; lo va a hacer el diputado Corradi. Gracias presidente.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Con respecto a lo solicitado por la legisladora Cubells, el 878/23, su pase a comisión.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Gracias, señora presidenta.

Me quedó pendiente el pedido de ingreso y pase a la Comisión d Educación del proyecto de ley 873/23,



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

que aprueba la guía de orientaciones y criterios de intervención ante situaciones de consumo de sustancias en ámbitos escolares, elaborada conjuntamente por el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Políticas Integrales Sobre Drogas de la Nación Argentina -Se.Dro.N.Ar.- y las provincias argentinas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente, quiero referirme al proyecto de ley de mi autoría 3832/22. Este proyecto ratifica el decreto del Poder Ejecutivo número 3161/22 -de fecha 19 de diciembre-, que declara la emergencia habitacional de tierras rurales, particularmente, las destinadas a la agricultura familiar, campesina e indígena y, especialmente, respecto del inmueble donde dichas familias residen y producen en el ámbito rural, por el término de 12 meses.

Ayer participé de la Comisión de Agricultura -la cual no integro-; la diputada "Lela" Insaurrealde dio despacho a este proyecto de ley en virtud de la emergencia por la cual están atravesando varias familias en distintos puntos de nuestra provincia que ya tienen orden de desalojo. En virtud de lo que decidió el presidente de la comisión y la mayoría -y que recién lo ha expuesto el diputado Livio Gutiérrez- acepto el cambio de radicación a la Comisión de Tierras, pero sí quisiera pedirle a los señores legisladores y legisladoras, en virtud de la urgencia que tienen varias familias en nuestra provincia que pueden ser desalojadas de su lugar de trabajo, de vida, que lo podamos tratar hoy en lo posible y no, por ahí, dilatar una semana más lo cual puede traer consecuencias para estas familias, siendo que ya hay un decreto del gobernador.

Esta ley de emergencia habitacional es reiterada, ya la aprobamos por unanimidad en esta Cámara de



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Diputados, en años anteriores. Ahora la verdad es que necesitaríamos hacerlo con la mayor premura posible.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Es para plantear y la verdad que no logro entender por qué la diputada Benítez, solicita que el proyecto 877/2023, el pase a comisión.

La verdad es de suma importancia -desde nuestra óptica, por supuesto-, la aprobación. La inscripción es del 13 al 20 y bueno; son leyes actuales, que tienen que ver con el respeto a la diversidad, justamente.

Así que eso quería manifestar, porque la verdad es que me llena de preocupación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladora Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar del proyecto de resolución 857/23, que tiene que ver con una exposición de la artista plástica Marta Acosta titulado "Un camino de pinceladas", organizada por la Universidad Nacional del Nordeste, en el Centro Cultural Nordeste. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Quería pedir la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 2956/22, por el cual se modifica el artículo 4° de la 1213-F de creación del Consejo Económico y Social de la provincia del Chaco -Con.E.S.- y, por otro lado, la desafectación de las comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Legislación, General, Justicia y Seguridad. Que-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

daría -tal como lo hablé con el diputado Corradi- en Constitucionales y en Género.

Por otro lado y haciendo mención a este pedido, es porque vimos -y lo compartí con muchos compañeros y compañeras, legisladores y legisladoras- que este lunes 10 de abril asumieron las nuevas autoridades, se ha reunido el gobernador con distintos referentes del sector y vi con preocupación una foto que hablaba de... Conté 19 hombres y una mujer, que no era parte del Consejo sino que estaba, en ese momento, por coyuntura ahí. Le decía al diputado Corradi que encontré una cartera en el piso; todos hombres; eso fue lo único que encontré. Ni hablar de las diversidades ¿no?

Entonces, en ese sentido, pensaba que me parecía muy importante poder poner a discusión y buscar el acompañamiento, por supuesto, de todos los sectores y el acompañamiento de los legisladores y legisladoras para poder aprobar este proyecto de ley -que lo presentamos junto al legislador Slimel, en octubre de 2022-, donde se modifica, este artículo, que apunta a readecuar la composición de sus órganos -es decir, del Con.E.S.- y, en ese sentido, en particular el plenario y el Comité Ejecutivo para que se garantice dentro del seno de cada uno la representación con paridad de género de sus integrantes.

En ese sentido, me parece que es importante decir que lo que tiene el Con.E.S. es que primero es un órgano constitucional que tiene su mirada en la planificación estratégica, que es de carácter público, no estatal y que es siempre fundamental para la definición de políticas públicas provinciales.

Así que por eso nosotras -las mujeres, las diversidades- hace muchísimo que venimos reclamando y luchando por la participación de las mujeres y diversidades en la definición de esas políticas públicas, que no se trata de una mera reivindicación -con todo lo que una reivindicación supone-; se trata de un derecho, de la necesidad y de la urgencia que exista paridad y diversidad en la toma de deci-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

siones; las mujeres y diversidades exigimos el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género y para eso es necesario, es urgente, que se habiliten esas instancias de participación.

Por eso, invito a los diputados y diputadas a que en las próximas sesiones podamos tratar este proyecto, porque entiendo -y entendemos- que no hay posibilidades de desarrollo si no estamos todos -si no estamos todos y todas representadas-. Solo desde la diversidad, desde la participación plena, pueden diseñarse políticas públicas verdaderamente inclusivas. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Azula.

SRA. DIGIUNI.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, el tratamiento, carpeta protocolar y placa, del proyecto para declarar de interés legislativo y provincial el evento en el marco del 78 aniversario de la Peña Nativa "Martín Fierro", donde se presentará el libro "Landriscina, un mundo de amor y de humor" de autoría de Vidal, Mario, a realizarse el viernes 14 de abril de 2023, en la Peña Nativa "Martín Fierro".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Qué número, legisladora?

SRA. DIGIUNI.- Ah, perdón; el proyecto 891.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells, ¿está pidiendo la palabra?

Legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Es para una cuestión previa, no sé si.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Vamos a votar los ingresos.

Está a consideración el Acta de Labor Parlamentaria.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, a continuación se inserta el Acta de Labor Parlamentaria.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A ONCE DE ABRIL DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE LA COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS Y ANDREA ANASTACIA CHAROLE; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y DE LA SEÑORA SECRETARIA DEL BLOQUE DE LA U.C.R., MÓNICA ANDREA LORENZO; Y SIENDO LA HORA 13 Y 27, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NYNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DESTACA LOS CONCEPTOS VERTIDOS POR PARTE DE LA SOCIÓLOGA ANA LAURA RODRÍGUEZ GUSTÁ, EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", EL 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, QUE DA CUENTA DE QUE "AMÉRICA LATINA SE DESTACA POR UN MARCO REGULATORIO TEMPRANO CON NORMATIVAS POTENTES".

PROYECTO 3596/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NYNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ACOMPaña EL COMUNICADO EMITIDO POR LA CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO, EN RELACIÓN CON EL CASO DE UNA NIÑA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

DE 12 AÑOS, ORIUNDA DE GARIBALDI, QUE SOLICITÓ UN ABORTO TRAS SER ABUSADA POR SU PADRE Y EL ACCESO A SU DERECHO FUE OBSTACULIZADO POR LA ORGANIZACIÓN CIVIL "GRÁVIDA".

PROYECTO 14/23 - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NYNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL DOCUMENTO TITULADO "COMPENDIO DE JURISPRUDENCIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2017-2022", ELABORADO POR LA OFICINA DE LA MUJER DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PROYECTO 17/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 310

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NYNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE TOLERANCIA CERO CON LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA", QUE SE CONMEMORA CADA 6 DE FEBRERO, FECHA ESTABLECIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS -O.N.U.-, EN 2012.

PROYECTO 45/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NYNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL "FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESEMPLEAMIENTO DE MUJERES", EFECTUADA POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL DECRETO N° 2370/2022.

PROYECTO 49/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NYNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS "VI JORNADAS CHAQUEÑAS DE DERECHO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA", A REALIZARSE LOS DÍAS 10 Y 11 DE MARZO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 156/23 - ARCHIVO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL REENCUENTRO PLURISEXUAL DE INDIAS, MARRONAS, ABORÍGENES Y DISIDENTES, OCURRIDO EN CALILEGUA, JUJUY, TERRITORIO PLURINACIONAL, LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 158/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -RECUERDA UN NUEVO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LOHANA BERKINS, ACTIVISTA, LÍDER Y REFERENTE TRANSFEMINISTA Y DEL ACTIVISMO LGBTIQ+, OCURRIDO EL 5 DE FEBRERO DE 2016.

PROYECTO 180/23 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA NIÑA "ARCOIRIS", DE 7 AÑOS DE EDAD, QUIEN DESDE EL 2018 SUFRE ABUSOS SEXUALES.

PROYECTO 234/23 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRODUCCIÓN DEL DOCUMENTAL "UNA LUZ DE ESPERANZA", QUE LLEVARÁ A CABO "ATILIA PRODUCCIONES" Y RELATA EL CASO DE LA CHAQUEÑA YANINA SEQUEIRA, VÍCTIMA DE FEMICIDIO.

PROYECTO 238/23 - ARCHIVO

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA 4° EDICIÓN DEL CRUCE DEL RÍO DE ORO, QUE LLEVA POR LEMA "DESDE EL SILENCIO DEL AGUA SEGUIMOS GRITANDO VIVAS NOS QUEREMOS - NADANDO EN RÍO DE ORO" Y SE LLEVARÁ A CABO EL 12 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN GENERAL VEDIA.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

**PROYECTO 293/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR DECLARACIÓN 01/23**

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LAS MEDIDAS TOMADAS POR LA LIGA DE BUENOS AIRES, QUIEN PROHÍBE LA PARTICIPACIÓN DE PAULA BOLAÑOS EN UN TORNEO INFANTIL DE FÚTBOL, ALEGANDO UNA REGLAMENTACIÓN QUE ESTABLECE QUE ES "EXCLUSIVAMENTE PARA VARONES".

PROYECTO 3541/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL DOCUMENTO DENOMINADO "ROMPER EL SILENCIO ESTADÍSTICO PARA ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN 2030: APLICACIÓN DEL EJE SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA REGIONAL DE GÉNERO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE HACIA 2030", EL CUAL HA SIDO ELABORADO POR LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE -C.E.P.A.L.-.

PROYECTO 3542/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA "NUESTRA HISTORIA", SOBRE LA MEMORIA TRANS, A REALIZARSE EN EL MUSEO DEL BICENTENARIO, DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 3564/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL TALLER "HACIA UN PERIODISMO CON ENFOQUES DE DERECHOS Y DE GÉNERO", QUE ORGANIZAN LA EMPRESA "E.COM. CHACO S.A." Y LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA, A REALIZARSE EL 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

AÑO, EN EL SALÓN "OBLIGADO", DE CASA DE GOBIERNO, A CARGO DE LA PERIODISTA MARIANA CARBAJAL.

PROYECTO 3617/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "CARTILLA DE ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE RELIGIÓN, POLÍTICA Y SEXUALIDAD 2021", REALIZADA Y EDITADA POR LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR Y POR CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR ARGENTINA.

PROYECTO 3810/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA AGENDA INSTITUCIONAL QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EN EL MARCO DEL "8M - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER", QUE SE CONMEMORA CADA 8 DE MARZO, ORGANIZADO POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL BAJO EL LEMA "DEMOCRACIA PARA LA IGUALDAD".

PROYECTO 294/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 311

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -FELICITA A LAS 65 MUJERES CHAQUEÑAS QUE SE FORMARON EN EL OFICIO DE LA CONSTRUCCIÓN MEDIANTE EL PROGRAMA "ZOOMADORAS MUJERES QUE CONSTRUYEN", ESTE AÑO.

PROYECTO 3855/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 312

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO ANTE LOS DICHOS DE MIGUEL ÁNGEL PICHETTO, AUDITOR GENERAL DE LA NACIÓN, HACIA LA MINISTRA DE MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA NACIÓN, AYELEN MAZZINA.

PROYECTO 308/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL DEVOCIONAL COLECTIVO "CAMINANDO EN SORORIDAD", REALIZADO POR LA "ORGANIZACIÓN DE MUJERES FEMINISTAS CRISTIANA" QUE INTEGRA "CON EFE COMUNICACIONES", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE DICIEMBRE, POR PLATAFORMA "ZOOM".

PROYECTO 3737/22 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL LIBRO "CRÓNICAS • FEMINISMO, RELIGIÓN Y DERECHO A DECIDIR", EDITADO POR LA ORGANIZACIÓN CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR ARGENTINA.

PROYECTO 3812/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DECRETO N° 135/23, QUE FIJA EL VALOR ÍNDICE UNO -1-, PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E-, A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2023, EN LA SUMA DE \$20,35259672.

PROYECTO 84/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 82 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE CORONEL DU GRATY, A CELEBRARSE EL 26 DE ENERO DEL 2023.

PROYECTO 3483/22 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3625/22, 3750/22, 3759/22 Y 3764/22 - ARCHIVO

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

PROVINCIAL EL 124 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE ENRIQUE URIEN, A CELEBRARSE EL 27 DE FEBRERO DEL 2023.

PROYECTO 3485/22 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3636/22, 3765/22 Y 3774/22 - ARCHIVO

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 111 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE GANCEDO, A CELEBRARSE EL 23 DE FEBRERO DEL 2023.

PROYECTO 3486/22 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3633/22, 3763/22 Y 3780/22 - ARCHIVO

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 146 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE RESISTENCIA, CAPITAL DE NUESTRA PROVINCIA, EL 2 DE FEBRERO DE 2023, FECHA QUE CONMEMORA LA LLEGADA DE LOS PRIMEROS INMIGRANTES FRIULANOS AL TERRITORIO.

PROYECTO 3488/22 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3634/22, 3762/22 Y 3800/22 - ARCHIVO

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 111 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, A CELEBRARSE EL 1 DE MARZO DEL 2023.

PROYECTO 3489/22 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3747/22, 3766/22 Y 258/23 - ARCHIVO

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA "MUNICIPIOS DE PIE", CON UNA GRAN INVERSIÓN DE MÁS DE 500 MILLONES DE PESOS, QUE SE DESTINÓ PARA ESTE PROGRAMA QUE BUSCA FORTALECER ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN.

PROYECTO 3524/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 113 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE VILLA ÁNGELA, A CELEBRARSE EL 29 DE ABRIL DE CADA AÑO.

PROYECTO 3687/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 313

-SE HACE PRESENTE, VÍA VIRTUAL, EL SEÑOR LEGISLADOR HONCHERUK.

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS MUNICIPIOS CHAQUEÑOS", A CELEBRARSE EL 14 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 224/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 314

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 3° FORO MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS, A REALIZARSE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DEL 20 AL 24 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 301/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 315

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS", A CELEBRARSE EL 24 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 243/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 316

33.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL", EL 21 DE MARZO DE CADA AÑO.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

**PROYECTO 517/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 21/23**

34.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO ANTE LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR UNA DELEGACIÓN DEL COMITÉ POR LA LIBERTAD DE MILAGRO SALA, INTEGRADO POR ORGANISMOS DE DD.HH., REFERENTES FEMINISTAS Y LA AGRUPACIÓN "TUPAC AMARU" DEL CASO JUDICIAL DE MILAGRO SALA EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS -O.E.A.-.

PROYECTO 501/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

35.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO ANTE LOS DICHOS VIOLENTOS, RACISTAS Y DISCRIMINATORIOS DEL AUDITOR GENERAL DE LA NACIÓN, MIGUEL ÁNGEL PICHETTO, QUIEN EXPRESÓ: "EL MAPUCHE ES UN PUEBLO INVASOR", "POR SUERTE APARECIÓ ROCA, HIZO LA 'CAMPAÑA DEL DESIERTO' Y OCUPÓ LA PATAGONIA. LA PATAGONIA ES ARGENTINA POR ROCA, SI NO, TODAVÍA ESTARÍA OCUPADA POR CHILE", ATACANDO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MENDOZA.

PROYECTO 314/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

36.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DESTACA LA CEREMONIA REALIZADA EN LA SEDE DE LA EMBAJADA DE CUBA, POR LA CUAL LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN FORMALIZÓ LA ENTREGA DE LOS TAMBORES DONDE FUERON IDENTIFICADOS LOS RESTOS DE LOS FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS JESÚS CEJAS ARIAS Y CRESCENCIO GALAÑENA HERNÁNDEZ, SECUESTRADOS Y ASESINADOS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.

PROYECTO 252/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 317

37.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DESTACA QUE LUEGO DE DOS DÉCADAS CONCLUYERON LAS TAREAS DE EXCAVACIÓN EN LA FOSA DE INHUMA-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

CIÓN CLANDESTINA DENOMINADA "POZO DE VARGAS", UBICADA EN TAFÍ VIEJO, TUCUMÁN, Y SE RECUPERARON LOS RESTOS ÓSEOS DE 149 PERSONAS.

PROYECTO 202/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 318

38.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA SOLIDARIDAD CON UNA DE LAS FUNDADORAS DE MADRES DE PLAZA DE MAYO, NORA CORTIÑAS, Y EL TRABAJADOR LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, GUSTAVO MOLFINO, POR EL HOSTIGAMIENTO DEL QUE FUERAN OBJETO.

PROYECTO 192/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

39.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SALUDA LA DECISIÓN DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE PRESENTAR DOCUMENTAL PROBATORIA PARA DAR INICIO A LOS JUICIOS POR LA VERDAD EN LA MATANZA DE 1.500 TRABAJADORES Y PEONES EN 1920 EN LA PATAGONIA, EN EL MARCO DE UNA HUELGA EN DICHA PROVINCIA, BUSCANDO EL RECONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD ESTATAL Y CIVIL EN DICHO ACONTECIMIENTO Y SE INVESTIGUE CON CATEGORÍA DE GENOCIDIO.

PROYECTO 157/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

40.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL AVANCE DEL EMBARGO REQUERIDO POR EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DEL INGENIO LA FRONTERITA EN TUCUMÁN POR HABER SIDO RECONOCIDO COMO UN SITIO DONDE OCURRIERON CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.

PROYECTO 93/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

41.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CIERRE DEL ESTADO ARGENTINO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CUARTO CICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL -E.P.U.-, QUE CORRESPONDE AL



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

PERÍODO 2018-2022, Y QUE LLEVA ADELANTE EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS, UN MECANISMO EN EL QUE CADA PAÍS REPASA LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES ASUMIDOS.

PROYECTO 90/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 319

42.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CANDIDATURA DEL "MUSEO SITIO DE MEMORIA E.S.M.A.", QUE SERÁ EVALUADA EN EL CORRIENTE AÑO POR LA U.N.E.S.C.O. PARA SER DECLARADO PATRIMONIO MUNDIAL.

PROYECTO 87/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 320

43.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA FINALIZACIÓN, A TRAVÉS DEL PLAN DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS -FIN.ES.-, DE PABLO DÍAZ, SOBREVIVIENTE DE LA LLAMADA "NOCHE DE LOS LÁPICES".

PROYECTO 67/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 321

44.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA COMPLACENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO POR LA REVOCACIÓN DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA DEL REPRESOR EXMILITAR CARLOS IGNACIO CIALCETA, PROCESADO EN LA PROVINCIA DE SALTA POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO.

PROYECTO 66/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 322

45.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO POR EL OTORGAMIENTO DE SALIDAS TRANSITORIAS A GUSTAVO ATHOS RE-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

NÉS, UNO DE LOS CONDENADOS A PRISIÓN PERPETUA EN 2011 POR LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN.

PROYECTO 21/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 323

46.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE LEY -INCORPORA EL ARTÍCULO 2° BIS Y MODIFICA EL ARTÍCULO 4° A LA LEY 2590-P -IMPLEMENTAR COMO SÍMBOLOS Y EMBLEMAS DE LOS MUNICIPIOS EL USO DE BANDERAS, ESCUDOS, ETCÉTERA.

PROYECTO 327/20 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

47.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA ARTÍCULOS 2° Y 3° DE LA LEY N° 1669-F, DE PROMOCIÓN DE *CALL CENTER*, *CONTACT CENTER*, ALOJAMIENTO *WEB* Y *SOFTWARE*, *HARDWARE* Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.

PROYECTO 3757/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

48.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL QUE CON LA APARICIÓN EN EL MERCADO DEL PRODUCTO YOGUR CON FRUTILLAS CHAQUEÑAS, YA HAY OTRAS EMPRESAS INTERESADAS EN COMPRAR LA PRODUCCIÓN LOCAL JUNTO AL AUMENTO DE CONSUMIDORES QUE PREFIEREN LA FRUTILLA DEL CHACO PARA EL CONSUMO EN FRESCO.

PROYECTO 3523/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 324

49.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, PROCEDA DE MANERA URGENTE A REALIZAR ACCIONES ANTE LOS ORGANISMOS NACIONALES COMO LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN, POR LOS EFECTOS QUE PROVOCARÁ LA ACTUALIZACIÓN DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

PRECIOS DE LAS GARRAFAS DE G.L.P. Y EL POSIBLE DESABASTECIMIENTO, EN ESPECIAL LAS GARRAFAS DE 10 KG., QUE SON LAS DE AMPLIO CONSUMO SOCIAL.

PROYECTO 3587/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

50.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA PRIMERA CERTIFICACIÓN DE BONOS DE CARBONO BAJO EL ESTÁNDAR V.C.S. DE VERRA -O.N.G. AMERICANA RADICADA EN WASHINGTON V.C.S. STÁNDAR DE CARBONO CERTIFICADO- OBTENIDO POR LA EMPRESA "UNITAN SAICA", SIENDO ESTE EL ESTÁNDAR CON MAYOR RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL MERCADO DE CARBONO GLOBAL.

PROYECTO 12/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 325

51.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE PRODUCCIÓN DE SEDA QUE REALIZARÁ EN MARZO DEL CORRIENTE LA ESCUELA PRODUCTIVA "AVE JIMÉNEZ", DE VILLA ÁNGELA, CHACO, CON EL APOYO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA -I.N.T.A.-.

PROYECTO 28/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 326

52.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL RECONOCIMIENTO QUE RECIBIÓ LA LÍNEA AÉREA DE BANDERA DE NUESTRO PAÍS, "AEROLÍNEAS ARGENTINAS", AL SER ELEGIDA COMO LA MEJOR AEROLÍNEA DE SUDAMÉRICA.

PROYECTO 77/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

53.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SALUDA LA INICIATIVA DE CREACIÓN DE UNA MONEDA COMÚN ENTRE BRASIL Y ARGENTINA QUE BUSCA, FUNDAMENTALMENTE, FOMENTAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL BILATERAL ENTRE LOS PAÍSES, MITIGAR SHOCKS EXTERNOS, COMO LOS QUE SE PRODUCERON DURANTE LA PANDEMIA Y CONTRIBUIR A LA INDEPENDENCIA DE PROVEEDORES EXTERNOS PARA PODER TENER ACCESO A INSUMOS Y BIENES PARA EL BIENESTAR DE NUESTRAS POBLACIONES.

PROYECTO 82/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

54.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR", QUE SE CELEBRA EL 15 DE MARZO DE CADA AÑO.

PROYECTO 226/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 327

55.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO A "ANNA, RESTAURANTE DE CAMPO", POR ELABORAR EL PRIMER WHISKY DE ALGARROBA DEL PAÍS, Y EN ESPECIAL A ALINA RUIZ, QUIEN ES COORDINADORA Y DUEÑA DEL LOCAL.

PROYECTO 273/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 328

56.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL AUMENTO EN FEBRERO DEL 4% EN LOS COMBUSTIBLES DE LAS EMPRESAS "SHELL", "YPF", "AXION" Y "PUMA".

PROYECTO 276/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

57.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REUNIÓN DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS, EN EL MARCO DEL ENCUENTRO FEDERAL DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA -C.A.M.E.-, A REALIZARSE EL 8 DE MARZO EN LA SALA 6 DEL "GALA HOTEL & CONVENCIONES", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 441/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 329

58.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "FESTIVAL EXPO FUTURA", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 6 AL 8 DE JULIO EN LA CASA DE LAS CULTURAS Y EN LA PLAZA "25 DE MAYO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 492/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

59.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PLAN DE INVERSIONES QUE REALIZÓ EL GOBIERNO PROVINCIAL EN LA PLANTA DE "ARGENMIELES", "MIELES CHACO" Y "GRÚAS SAN BLAS", CON UNA INVERSIÓN POR 1,5 MILLONES DE DÓLARES PARA EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 494/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

60.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -APOYA RECLAMO QUE REALIZARÁN GOBERNADORES DEL NORTE GRANDE EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA A REALIZARSE EN LA RIOJA CON LAS AUTORIDADES NACIONALES, PARA QUE SE ACTUALICE EL MÍNIMO NO IMPONIBLE PARA EL CÁLCULO DE LAS CONTRIBUCIONES PATRONALES DISPUESTO POR EL DECRETO NACIONAL 814/2001, QUE ESTÁ CONGELADO DESDE ESA FECHA.

PROYECTO 505/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 330

61.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL AGUA", A LLEVARSE A CABO EL 22 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 279/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 331

62.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN EN RAZÓN DE LA PÉRDIDA DE LOS HUMEDALES LATINOAMERICANOS, UNA AMENAZA ECOLÓGICA MUNDIAL. EL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS HUMEDALES", EL PASADO 2 DE FEBRERO, EXPERTOS EXPLICARON POR QUÉ SON FUNDAMENTALES PARA EL ECOSISTEMA.

PROYECTO 254/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 332

63.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LOS VECINOS DE MARGARITA BELÉN, EN DEFENSA DE LA PRESERVACIÓN DE LA ESPECIE ARBÓREA "TIMBÓ", ANTE LA DECISIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROCEDER A LA EXTRACCIÓN DE DICHO ÁRBOL PARA PAVIMENTAR UNA AVENIDA.

PROYECTO 251/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 274/23 Y 299/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 333

64.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 1° FESTIVAL PROVINCIAL "HUMEDALES ZONA VERDE", A REALIZARSE LOS DÍAS 25 Y 26 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO, EN BARRANQUERAS.

PROYECTO 187/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 170/23



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

65.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DE UN CUERO ECOLÓGICO CON BASE DE HONGOS POR UN GRUPO DE CIENTÍFICAS DEL CO.N.I.CE.T. Y DE LA UNIVERSIDAD DE ROSARIO.

PROYECTO 3563/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 334

66.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -CELEBRA LA APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE AMBIENTE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS -C.E.LA.C.-, COMO RESULTADO DE LA REUNIÓN DE MINISTRAS Y MINISTROS DE AMBIENTE DE LA C.E.LA.C. 2022.

PROYECTO 89/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 335

67.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO PARA QUE, EN EJERCICIO DE SU COMPETENCIA, ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA DOTAR DE UN HELICÓPTERO SANITARIO PERMANENTE PARA LA ZONA DEL DEPARTAMENTO GÜEMES, EN EL IMPENETRABLE CHAQUEÑO.

PROYECTO 465/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 336

68.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LA DIFÍCIL CRISIS SANITARIA Y EDILICIA QUE ATRAVIESA EL HOSPITAL "JULIO C. PERRANDO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 562/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

69.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LA DIFÍCIL CRISIS SANITARIA Y EDILICIA QUE ATRAVIESA EL



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

HOSPITAL DEL BICENTENARIO "GENERAL MARTÍN DE GÜEMES", DE
J.J. CASTELLI.

PROYECTO 668/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 337

70.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD
PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN
POR LA DIFÍCIL CRISIS SANITARIA Y EDILICIA QUE ATRAVIESA EL
HOSPITAL "PEDRO FRANCO", DE MIRAFLORES.

PROYECTO 669/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 338

71.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD
PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR
LA DIFÍCIL CRISIS SANITARIA Y EDILICIA QUE ATRAVIESA EL HOS-
PITAL RURAL "DOCTOR ARTURO HUMBERTO ILLIA", DE EL SAUZALITO.

PROYECTO 701/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 339

72.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD
PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVIN-
CIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE
ÓRGANOS", A CELEBRARSE EL 30 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 655/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 340

73.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD
PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -CONMEMORA EL "DÍA DE LA CRUZ
ROJA INTERNACIONAL", A CELEBRARSE EL 8 DE MAYO DEL CORRIENTE
AÑO.

PROYECTO 659/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 341

74.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD
PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE EL 2 DE JUNIO AL



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

"DÍA DE LA PERSONA ENFERMA CON MIASTENIA GRAVIS", Y A SU VEZ, A LA "LA SEMANA DE LUCHA CONTRA LA MIASTENIA GRAVIS".

PROYECTO 171/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 342

75.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA PROVINCIAL DE LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ALBINISMO", A CELEBRARSE EL 13 DE JUNIO.

PROYECTO 173/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 653/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 343

76.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE MÉDULA ÓSEA", EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 685/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 344

77.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN", QUE SE CELEBRA EL 16 DE OCTUBRE, PROCLAMADO EN 1979 POR LA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN.

PROYECTO 3727/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 345

78.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE MAMA", EL 19 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3732/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 346

79.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLA-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

TIVO Y PROVINCIAL EL SEMINARIO SOBRE "CENTRALES HIDROELECTRICAS CONCESIONADAS", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ENERGÍA "SCALABRINI ORTIZ" -I.E.S.O.-, QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL EL 29 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL HORARIO DE 15 A 20 HORAS.

PROYECTO 510/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 347

80.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS EN LA PROVINCIA DEL CHACO", A CELEBRARSE EL 22 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 597/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 348

81.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA URGENTE PROVISIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL HOSPITAL "ARTURO ILLIA", DE EL SAUZALITO.

PROYECTO 523/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

82.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA FINALIZACIÓN DE OBRAS DE LA AUTOVÍA DE LA RUTA NACIONAL N° 11, CUYO ACTO DE INAUGURACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL 15 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN, ALBERTO FERNÁNDEZ, EN SU NOVENA VISITA POR NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 512/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 349

83.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CANAL 16.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

PROYECTO 222/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 350

84.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA A SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL - S.E.CH.E.E.P.- SOLUCIONE LOS PROBLEMAS ENERGÉTICOS QUE AQUEJAN A LOS POBLADORES DE EL SAUZALITO, QUIENES SE HAN MANIFESTADO AL RESPECTO MEDIANTE UNA NOTA FIRMADA POR TODOS LOS VECINOS AUTOCONVOCADOS Y PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE LA SEDE DE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 511/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 538/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

85.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN POBLADORES DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA COMO TAMBIÉN DE OTRAS LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL, COMO CONSECUENCIA DE LA TURBIEDAD QUE PRESENTA EL AGUA SUMINISTRADA POR LA EMPRESA S.A.M.E.E.P.

PROYECTO 10/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 351

86.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA GRAVE SITUACIÓN EDILICIA EN LA QUE SE ENCUENTRA LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA EMPRESA S.E.CH.E.E.P., UBICADA EN EL PATIO INTERNO DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS "GREGORIO PORTILLO", GENERANDO INQUIETUD EN LA COMUNIDAD CASTELENSE.

PROYECTO 3517/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 352

87.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DE LA EMPRESA S.A.M.E.E.P., EN FORMA URGENTE,



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

REVISE EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS Y REALICE VARIAS MEDIDAS ESPECÍFICAS Y ECOLÓGICAS EN GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

PROYECTO 399/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

88.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA EL BENEPLÁCITO POR LA PRÓXIMA INAUGURACIÓN DE LA SEDE DE LA FUNDACIÓN "TRANSFORMARTE", DE RESISTENCIA, DESDE DONDE DESARROLLARÁN LAS TAREAS INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA.

PROYECTO 3497/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

89.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO HOMENAJE AL PROFESOR DOCTOR JULIO VELÁZQUEZ, MAESTRO EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL, QUE REALIZA EL CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL CHACO, EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

PROYECTO 3515/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

90.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, PROCEDA A LA DESIGNACIÓN DE UN BIOQUÍMICO Y UN ODONTÓLOGO PARA EL HOSPITAL "ARTURO ILLIA", DE EL SAUZALITO.

PROYECTO 3547/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

91.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DE LAS "XI JORNADAS SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL V.I.H. -VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA-, ORGANIZADA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA", A REALIZARSE EL VIERNES 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 9 HORAS, EN EL SALÓN AUDITORIO "TELMA FARRÉ DE VAERNET" DE LA BIBLIOTECA DEL PODER LEGISLATIVO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3562/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

92.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO Y/O MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, TENGA A BIEN ARBITRAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA URGENTE REFACCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE PARAJE CAMPO MEDINA, LOTE 46, ZONA RURAL DE PAMPA DEL INDIO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN TOTAL ESTADO DE ABANDONO Y SIN LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN BÁSICA DE LA POBLACIÓN DE LA MENCIONADA LOCALIDAD Y ZONAS ALEDAÑAS. ADEMÁS SE SOLICITA UN MÉDICO QUE VISITE Y HAGA ATENCIÓN A LOS PACIENTES AL MENOS CADA 15 DÍAS.

PROYECTO 3610/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

93.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL EVENTO A REALIZARSE EL 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA PROVINCIAL DEL DONANTE DE ÓRGANOS", EN COINCIDENCIA CON UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL C.U.C.A.I. CHACO.

PROYECTO 3655/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

94.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 25 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "COMUNIDAD PESCADOR DE HOMBRES", A CELEBRARSE EL 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA PARROQUIA "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3658/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

95.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "1° EXPO FAMILIA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLAZA ANFITRATRO "PASEO SUR", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3706/22 - ARCHIVO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

96.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -RINDE HOMENAJE AL MÉDICO CIRUJANO RENÉ GERÓNIMO FAVALORO, AL CONMEMORARSE EL 29 DE JULIO UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO.

PROYECTO 3725/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 353

97.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 2° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY 27.610, QUE REGULA EL ACCESO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA Y LEGAL DEL EMBARAZO Y A LA ATENCIÓN POSTABORTO DE TODAS LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DE GESTAR, OCURRIDA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 EN NUESTRO PAÍS.

PROYECTO 3851/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

98.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA PERSECUCIÓN EN CÓRDOBA DE CUATRO INTEGRANTES DE SOCORRISTAS EN RED ACUSADAS DE REALIZAR "ABORTOS CLANDESTINOS" Y DE UNA MÉDICA POR "ENCUBRIMIENTO", QUE INCLUYÓ LAS DETENCIONES OCURRIDAS EL 21 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

PROYECTO 3856/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

99.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD DE EL PALMAR, DEPARTAMENTO QUITILUPI, POR LA FALTA DE INSUMOS, OXÍGENO, MEDICAMENTOS, MÉDICOS Y COMBUSTIBLE, CONDICIÓN QUE DIFICULTA EL NORMAL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES AFECTANDO DIRECTAMENTE LA ATENCIÓN SANITARIA DE LOS POBLADORES.

PROYECTO 34/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

100.- DESPACHO DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DIPUTADO DORYS LILIAN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

ARKWRIGHT, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD Y/O OTRAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, PROVEA AL CENTRO DE SALUD DEL PARAJE EL PALMAR, DEPARTAMENTO QUITILIPÍ, DE UN PERSONAL MÉDICO Y UNA AMBULANCIA DESTINADOS A DICHO ESTABLECIMIENTO SANITARIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA POBLACIÓN EN LA ZONA HA TENIDO GRAN CRECIMIENTO Y EL PERSONAL MÉDICO CON QUE DISPONE RESULTA, HASTA EL MOMENTO, INSUFICIENTE Y SU PRESENCIA ES IRREGULAR Y ESPORÁDICA.

PROYECTO 43/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

101.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SE REALICE UN PORMENORIZADO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDILICIA Y SANITARIA DEL HOSPITAL "NÉSTOR KIRCHNER", DE VILLA RIO BERMEJITO Y EN CASO DE SER NECESARIO, SE DECLARE EN EMERGENCIA HOSPITALARIA AL MENCIONADO NOSOCOMIO.

PROYECTO 76/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

102.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SALUDA LA DECISIÓN DEL GOBERNADOR JORGE MILTON CAPITANICH DE RESPALDAR LA PRODUCCIÓN CHAQUEÑA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, A TRAVÉS DE "LABORATORIOS CHAQUEÑOS S.A.".

PROYECTO 183/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

103.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA LABOR SOLIDARIA QUE EFECTÚA DIARIAMENTE A LA COMUNIDAD EL SEÑOR EMANUEL GERARDO ALVAREDO, REALIZANDO TALLERES SOBRE CONCIENTIZACIÓN RELACIONADOS A DUELOS, VIOLENCIA DE GÉNERO, BULLYING Y CONSUMO PROBLEMÁTICO.

PROYECTO 193/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 354

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

104.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA CAMPAÑA INICIADA POR EL MINISTERIO DE SALUD DEL CHACO DENOMINADA "LOS PRESERVATIVOS NO TIENEN GÉNERO", LA CUAL TIENE COMO FIN CONCIENTIZAR SOBRE EL USO DEL CONDÓN Y DAR ESPECIAL DIFUSIÓN AL PRESERVATIVO VAGINAL.

PROYECTO 305/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

105.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA", QUE SE CELEBRA EL 1° DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3519/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

106.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "LA SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR - CRECIENDO FUERTES Y SANOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DA 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3555/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

107.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL 27 DE DICIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL DE LA PREPARACIÓN ANTE LAS EPIDEMIAS", FECHA IMPULSADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, CUYA ELECCIÓN SE DIO EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL LLEVADA A CABO EN LA EMBAJADA DE VIETNAM. LA INICIATIVA FUE PROCLAMADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 BAJO LA RESOLUCIÓN N° 75/L.18.

PROYECTO 3614/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

108.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO "LA SEMANA DE LA INCLUSIÓN", QUE SE REALIZARÁ DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE, BAJO EL LEMA "#INCLUIRE-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

SUNGOLAZO", PARA CONMEMORAR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

PROYECTO 3606/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

109.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA LA LEY 3463-F, DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL NO FINANCIERA -ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS-, PARA EL EJERCICIO 2022.

PROYECTO 3862/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CHACO A.T.E.CH.- -POR LA QUE SOLICITA EL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE NUEVOS MECANISMOS QUE RESGUARDEN LOS DERECHOS Y LA ESTABILIDAD LABORAL DE LOS DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN EN LOS B.L.A., HOY ED.J.A., E.P.J.A.

EXPEDIENTE 45/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

-PROYECTOS:

1.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADOPTA MEDIDAS EN MATERIA DE HÁBITAT DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO.

PROYECTO 794/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "ABOGADAS POR CHACO" EN LAS JORNADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 27 Y 28 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO EN PANAMÁ, DESTINADA A MUJERES LÍDERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE AMÉRICA.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

**PROYECTO 795/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 290/23**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO DENOMINADO "UNA PASCUA DISTINTA", A REALIZARSE EL 8 DE ABRIL DE 2023, EN LA COOPERATIVA DE TEATRO "SALA 88", DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 796/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 288/23**

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, DEPORTIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE RUGBY INFANTIL "CARLOS SAN-DIANO", A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

**PROYECTO 797/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 291/23**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA, QUE COMIENZA A FUNCIONAR A TRAVÉS DE UN DECRETO DEL EJECUTIVO PROVINCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY 2011-J DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUERZA.

**PROYECTO 798/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 292/23**

6.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA DECRETO N° 658/23, QUE ESTABLECE CONCEPTO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE "AJUSTE POR REVISIÓN", CREADO POR EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 3424-A, PARA CADA UNO DE LOS CARGOS CORRESPONDIENTES A LA JURISDICCIÓN 09, PODER JUDICIAL; JURISDICCIÓN 40, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, JURADO DE ENJUICIAMIENTO; JURISDICCIÓN 17, TRIBUNAL ELECTORAL; Y JURISDICCIÓN 44, FONDO DE RETIROS; JURISDICCIÓN 08, TRIBUNAL DE CUENTAS; JURISDICCIÓN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

18, FISCALÍA DE ESTADO Y JURISDICCIÓN 27, FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.

PROYECTO 799/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

7.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -RATIFICA DECRETO N° 675/23, QUE ESTABLECE INCREMENTO PORCENTUAL ACUMULATIVO EN LA ESCALA DE REMUNERACIONES DE LOS AGENTES DE LA JURISDICCIÓN 47, INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.

PROYECTO 800/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

8.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA PROVINCIAL EN MATERIA DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE SUSTANCIAS.

**PROYECTO 801/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA DECLARACIÓN APROBADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA CONTRA EL PUEBLO MAPUCHE, EN EL QUE DECLARAN "LOS MAPUCHES NO DEBEN SER CONSIDERADOS PUEBLOS ORIGINARIOS ARGENTINOS".

**PROYECTO 802/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - GIRADO A PUEBLOS INDÍGENAS**

10.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -INSTAURA LA CAPACITACIÓN OBLIGATORIA, A EFECTOS DE PROCURAR Y PROMOVER EN LAS INSTITUCIONES DE GESTIÓN PÚBLICA Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECUNDARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, SOBRE LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA TEMÁTICA DEL SUICIDIO.

PROYECTO 803/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

11.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ESTABLECE QUE CADA MUJER DEPORTISTA FEDERADA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, MAYOR DE 18 AÑOS, DEBERÁ PRESENTAR EN SUS RESPECTIVOS CLUBES Y, COMO PARTE DEL APTO FÍSICO, UN CERTIFICADO MÉDICO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

QUE CONSTE QUE SE REALIZÓ PREVIAMENTE UN CONTROL CON UN ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA.

PROYECTO 804/23 - TURISMO Y DEPORTES - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL ÁLBUM "CAMPO DEL CIELO" DEL CORO Q'OM "CHELAALAPÍ", EN LA CÚPULA DEL CENTRO CULTURAL KIRCHNER, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, EL 15 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 805/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 293/23

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL EL "5° FESTIVAL ANCESTRAL Y CONTEMPORÁNEO", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EN EL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO -CE.CU.AL.-, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 806/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 739/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 280/23

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL ASMA", A CONMEMORARSE EL 2 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 807/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 355

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DEL CONVERSATORIO "LA HISTORIA RECIENTE: TEMAS, PROBLEMAS, ENFOQUES Y DEBATES", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 12 Y 20 DE ABRIL, Y 4 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, ABIERTO AL PÚBLICO Y GRATUITO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

**PROYECTO 808/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 289/23**

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI
-MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LA INSEGURIDAD QUE ATRAVIESA
EL HOSPITAL DEL BICENTENARIO GENERAL MARTÍN DE GÜEMES, DE
J.J. CASTELLI.

**PROYECTO 809/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -
EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE ROSA GRILO A SUS 115
AÑOS, QUIEN FUERA LA ÚLTIMA SOBREVIVIENTE DE LA MASACRE DE
NAPALPÍ Y UN EMBLEMA DE LAS COMUNIDADES ABORÍGENES.

**PROYECTO 810/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 811/23 Y 819/23 -
INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/04/23 - APROBADO
COMO RESOLUCIÓN N° 299/23**

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
MANIFIESTA SU PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE ROSA GRILO, LA
ÚLTIMA SOBREVIVIENTE DE LA MASACRE DE NAPALPÍ.

**PROYECTO 811/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 810/23 Y 819/23 -
INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/04/23 - APROBADO
COMO RESOLUCIÓN N° 299/23**

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPU-
TADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO
DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE,
DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO,
DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -SOLICITA AL MINISTERIO DE
DEFENSA DE LA NACIÓN ARGENTINA, UNA AUDIENCIA ESPECIAL CON
LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
REPRESENTANTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA IM-
PUNIDAD Y ABOGADOS QUERELLANTES EN LA CAUSA QUE TRAMITA POR
EXPTE. N° 6762/03 DEL JUZGADO FEDERAL DE POSADAS, MISIONES,
EN LA QUE SE INVESTIGA LA MUERTE DEL SOLDADO MAURO FRANCISCO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

RAMÍREZ, OCURRIDA EN EL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE MONTE
30, DE APÓSTOLES, OCURRIDA EL 26 DE JUNIO DE AÑO 2003.

**PROYECTO 812/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 300/23**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICE-
PRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR
EL ESTADO EDILICIO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE GESTIÓN
PÚBLICA JARDÍN DE INFANTES N° 199 "ELSA PEGORARO", UBICADO
EN PLAZA "OESTE", DE MARGARITA BELÉN.

**PROYECTO 813/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -EXPRESA
DOLOR Y CONSTERNACIÓN POR EL FALLECIMIENTO DE ROSA GRILO "LA
ABUELA DEL PUEBLO Q'OM", A SUS 115 AÑOS DE VIDA, SUCEDIDO EL
4 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 814/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 299/23**

22.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTU-
RAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL PROCEDIMIENTO PARA DECLA-
RAR LA LESIVIDAD EN SEDE ADMINISTRATIVA", AUTORÍA DE ALDO
JAVIER CABAÑA, QUE SE REALIZARÁ EL 19 DE ABRIL DEL CORRIENTE
AÑO, EN EL AULA MAGNA DE U.N.C.AUS. DE PCIA. ROQUE SÁENZ PE-
ÑA.

**PROYECTO 815/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 294/23**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI
-SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL PARA QUE INFORME, A
TRAVÉS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAES-
TRUCTURA Y DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SOBRE VARIOS ÍTEMS
REFERIDOS AL BOLETO DOCENTE DIFERENCIAL.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

**PROYECTO 816/23 - - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - ORDEN DEL DÍA**

24.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL LIBRO "EL PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR LA LESIVIDAD EN SEDE ADMINISTRATIVA", DEL AUTOR ALDO JAVIER CABAÑA.

**PROYECTO 817/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

25.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER SOBRE INCLUSIÓN LABORAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 12 Y 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON SEDE EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 818/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 295/23**

26.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA ROSA GRILO, MIEMBRO DEL PUEBLO QOM Y ÚLTIMA SOBREVIVIENTE DE LA MASACRE DE NAPALPÍ, A LOS 115 AÑOS EN SU CASA DEL LOTE 40 DEL PARAJE EL MARTILLO, COLONIA ABORIGEN DE ESTA PROVINCIA.

**PROYECTO 819/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 810/23 Y 811/23 -
APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 299/23**

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD", A CONMEMORARSE EL 7 DE ABRIL DE CADA AÑO.

**PROYECTO 820/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 212/23**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

28.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES EN LA "SEMANA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS", QUE SE LLEVARÁN A CABO DEL 19 AL 25 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN TRES ISLETAS.

PROYECTO 821/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 296/23

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA DE LANZAMIENTO DEL PLAN FEDERAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA 2023 Y PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO LOCAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL HOTEL "GALA CONVENCIONES".

PROYECTO 822/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 298/23

30.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MATRIX POLÍTICA", AUTORA DEL PRESTIGIOSO ESCRITOR DANIEL IVOSKUS, QUE SE REALIZARÁ EL 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EN LA U.T.N., EN CALLE FRENCH 414, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 823/23- INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 297/23

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO "LOS JUEGOS DEPORTIVOS REGIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS", A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE FORMOSA, DURANTE LOS DÍAS DEL 26 AL 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 824/23 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 39/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 277/23



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 5° TORNEO DE PESCA EMBARCADA VARIADA CON DEVOLUCIÓN, A LLEVARSE A CABO EN PUERTO EVA PERÓN, CHACO, LOS DÍAS 15 Y 16 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 825/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05/04/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 301/23

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS, DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHÉ, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL HOMENAJE AL VETERANO DE GUERRA DE MALVINAS -V.G.M.- ZALAZAR, MARIO, A REALIZARSE EL 14 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL BARRIO "ARTURO UMBERTO ILLIA", DE BARRANQUERAS, EN RECONOCIMIENTO AL CORAJE Y HEROÍSMO DEMOSTRADO EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES Y EL AMOR POR LA PATRIA, DURANTE EL CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR DE 1982.

PROYECTO 826/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 356

34.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS Y ADICCIONES", A CONMEMORARSE EL 26 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 827/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE OPOSICIÓN A LOS ALIMENTOS TRANSGÉNICOS", QUE SE CONMEMORA EL 8 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

**PROYECTO 828/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 216/23**

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "XXVI JORNADA NACIONAL SÍNDROME DE WILLIAMS", A REALIZARSE EL 21 DE ABRIL DE 2023, EN EL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 829/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 357

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA A LA CIENTÍFICA ARGENTINA SANDRA DÍAZ, REFERENTE DEL CO.N.I.CE.T. Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, GALARDONADA CON LA MEDALLA DE LA SOCIEDAD LINNEANA DE LONDRES: QUE DISTINGUE APORTES EN BOTÁNICA, ZOOLOGÍA Y ECOLOGÍA.

PROYECTO 830/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 358

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO NACIONAL DE FAMILIAS SÍNDROME DE WILLIAMS", A REALIZARSE EL 22 DE ABRIL DE 2023 EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE REFERENCIA Y ENTRENAMIENTO OCUPACIONAL - C.R.E.O.- DE BARRANQUERAS, CHACO.

PROYECTO 831/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 359

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA CONCIENCIA", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE ABRIL DE CADA AÑO.

PROYECTO 832/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 360

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SALUD, PROCEDA A INTENSIFICAR LA "CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA EL DENGUE", MEDIANTE LAS ÁREAS DE PRENSA QUE CORRESPONDAN, A FIN DE PONER EN CONOCIMIENTO A TODA LA POBLACIÓN.

PROYECTO 833/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 361

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LA "DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 834/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ENSEÑANZA AGROPECUARIA, DEL INGENIERO AGRÓNOMO Y DEL MÉDICO VETERINARIO", A CELEBRARSE EL 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 835/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 49 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, EL 1° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 836/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, EL 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 837/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE
LA ANCIANIDAD", A CELEBRARSE EL 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE
AÑO.

PROYECTO 838/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL "DÍA DE LA BANDERA ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 20 DE JU-
NIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 839/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE
LA CULTURA CHAQUEÑA", A CELEBRARSE EL 30 DE AGOSTO DEL CO-
RRIENTE AÑO.

**PROYECTO 840/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DE LA "PROVINCIALIZACIÓN DEL TERRITORIO CHAQUEÑO", A CELE-
BRARSE EL 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 841/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN 264/23**

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL BULLYING O ACOSO ES-
COLAR", QUE SE CONMEMORA EL 2 DE MAYO DE CADA AÑO, EL CUAL
FUE INSTITUIDO POR LA U.N.E.S.C.O.

PROYECTO 842/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 362

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA
PREOCUPACIÓN ANTE EL IMPACTO QUE PRODUCE EL PAGO DEL IMPUES-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

TO A LAS GANANCIAS EN LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD.

PROYECTO 843/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 363

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 38 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 961 "SARAPI FRANCISCO SORIA", A CELEBRARSE EL 16 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 844/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 364

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LAS ABEJAS", QUE SE CELEBRA EL 20 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 845/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 365

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL MATERNA", FECHA QUE SE CONMEMORA CADA AÑO EL PRIMER MIÉRCOLES DE MAYO.

PROYECTO 846/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 366

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL LUPUS", QUE SE CONMEMORA EL 10 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 847/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 367

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS, DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO CARIM ANTO-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

NIO PECHE, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, INFORME PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2022 Y DICIEMBRE DE 2022 INCLUSIVE, VARIOS PUNTOS REFERIDOS A TRANSFERENCIA DE FONDOS Y RECURSOS COPARTICIPABLES.

PROYECTO 848/23 - ORDEN DEL DÍA

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 69 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 554 "ANDRÉS AVELINO QUIROGA", A CELEBRARSE EL 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 849/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 368

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITAR AL SR. JOSÉ ACUÑA, CONOCIDO COMO POCHOSKY, MALABARISTA INTERNACIONAL, QUIEN OBTUVO EL PREMIO REVELACIÓN EN EL "FESTIVAL DE LAS CULTURAS DEL NORTE GRANDE", QUE SE CELEBRÓ EN EL PARQUE DE LAS NACIONES, OBERÁ, MISIONES, EN EL MES DE MARZO DE 2023, GALARDÓN ENTREGADO DE PARTE DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES -U.NA.M.- Y EL BANCO NACIÓN.

PROYECTO 850/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 369

58.- DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN, LOS INMUEBLES, UBICADOS EN PUERTO TIROL, CUYOS DATOS IDENTIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: A.-INFORME DOMINIAL: MATRÍCULA 472. DEPARTAMENTO LIBERTAD, CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECC.B, CH. 3, PARCELA 3, QUINTAS 3 PARCELAS 1 A 4, Y PARCELA 6; QUINTA 4, PARCELAS 2 AL 7; QUINTA 5, PARCELA 1 A PARCELA 10, QUINTA 6, PARCELAS 1 AL 10, PARCELA 10; QUINTA 7 PARCELAS 1 AL 9, QUINTA 8 PARCELA 1 A PARCELA 10; Y QUINTA 10, PARCELAS 3 AL 10. -B. TITULARIDAD DOMINIAL: BULFON DE GLOMBOSKY, ANA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

ELENA; GLOMBOSKY DE KLAINER, ELISA LUCÍA; GLOMBOSKY, FERNANDO LUIS; GLOMBOSKY DE CARPINETTI, SARA DORA.

PROYECTO 851/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

59.- DE LEY DE DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN, LOS INMUEBLES RURALES DEL EXCAMPO BURIÓN, UBICADOS EN ZONA RURAL DE MAKALLÉ, COLONIA JUAN PENCO, CUYAS NOMENCLATURAS CATASTRALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN VI, CHACRA 62. SUPERFICIE: 100 HECTÁREAS. INSCRIPCIÓN: FOLIO REAL MATRÍCULA N° 669. DEPARTAMENTO GENERAL DÓNOVAN. PLANO 08/007/RE. TITULARES: GARCÍA, GRACIELA ALICIA D.N.I. 16.700.382. GARCÍA, JOSÉ WALTER D.N.I. 16.142.884. GARCÍA, NÉSTOR FERNANDO D.N.I. 17.906.278. ETCÉTERA.

PROYECTO 852/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL PRIMER CONGRESO REGIONAL DE LITIGACIÓN ORAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE FORMOSA, LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 853/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 370**

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR EL EMPLAZAMIENTO DE LAS PRIMERAS ESCULTURAS DEL "SENDERO DE LAS ARTES", EN EL PARQUE NACIONAL EL IMPENETRABLE MEDIANTE UN TRABAJO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, EL INSTITUTO DE TURISMO DEL CHACO Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

PROYECTO 854/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 371

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA ENTREGA DE BIBLIOGRAFÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL -U.N.C.AUS.- Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -UNNE- POR PARTE DE LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, ANALÍA RACH QUIROGA Y LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNEROS, SILVANA PÉREZ.

PROYECTO 855/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LAS MANIFESTACIONES EFECTUADAS POR LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA DE LA NACIÓN, CARLA VIZZOTTI, RESPECTO A QUE EL BROTE DE CONTAGIOS POR DENGUE "NO ESTÁ CONTROLADO A NIVEL PAÍS".

PROYECTO 856/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

-PROYECTO DE LEY 642/22, POR EL QUE SE ESTABLECE UN SISTEMA DE RETIRO VOLUNTARIO MÓVIL PARA EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE QUE PRESTA SERVICIOS EN LOS PODERES, JURISDICCIONES Y ENTIDADES COMPRENDIDAS EN LOS INCISOS A), B) Y C) DEL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 1092-A -DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-, QUE SEAN PROGENITORES O FAMILIAR A CARGO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

INGRESOS FUERA DE HORA:

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 753/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA XXII EDICIÓN TORNEO DE PESCA VARIADA DOBLE JORNADA, ORGANIZADA POR EL CLUB DE CAZA Y PESCA "PUERTO LAS PALMAS", A LLEVARSE A CABO EN EL PUERTO LAS PALMAS, CHACO, LOS DÍAS 13 Y 14 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 372



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 858/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR EL REGRESO DE NUESTRO PAÍS A LA U.NA.SUR. -UNIÓN
DE NACIONES SURAMERICANAS-, UNA ESTRATEGIA DE UNIDAD LATI-
NOAMERICANA QUE CONTRIBUYE A OTORGAR UNA MAYOR AUTONOMÍA Y
ROL PROTAGÓNICO A LA REGIÓN - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 859/23, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD", QUE SE
CONMEMORA EL 7 DE ABRIL - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 860/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR LA DIFUSIÓN DEL DOCUMENTAL "EL JUICIO", EL CUAL
RECONSTRUYE EL PROCESO, VEREDICTO Y SENTENCIA IMPARTIDA A
LAS JUNTAS MILITARES QUE LLEVARON ADELANTE LA ÚLTIMA DICTA-
DURA CÍVICO-MILITAR EN LA ARGENTINA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 373

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 861/23, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CAMPESINA", QUE
SE CONMEMORA EL 17 DE ABRIL - **RESERVA Y TRATAMIENTO**
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 374

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 863/23, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN
SOBRE EL RUIDO", QUE SE CONMEMORA EL 26 DE ABRIL - **RESERVA Y**
TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 375

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 864/23, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS PROVINCIAL Y AMBIENTAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE RECOR-
DACIÓN DEL DESASTRE DE CHERNÓBIL", QUE SE CONMEMORA EL 26 DE
ABRIL DE CADA AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 376

-A LAS 14 Y 10 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PAR-
LAMENTARIA.- - - - -



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración...

¿Está pidiendo la palabra o están votando? Ah, legislador Zdero.

SR. ZDERO.- Sí, estoy pidiendo la palabra para que me repitan dos proyectos, uno de la legisladora Panzardi y el otro, de la diputada Cubells; los números a los cuales hacemos referencia. Uno era por un repudio, ¿puede ser?

-Dialogan.

SR. ZDERO.- Listo, ya está solucionado, gracias señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias.

No sé si va a poner a consideración lo planteado por la señora diputada Panzardi, lo que nosotros íbamos a solicitar como bloque es un pequeño cuarto intermedio para que los miembros de la Comisión de Tierra se pongan de acuerdo y así poder encaminarlo. ¿Sí les parece?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Podemos dejarlo apartado.

-Dialogan los señores diputados.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración los ingresos, reservas, preferencias, tratamientos, cambio de radicación de comisión que se pidieron, a excepción del proyecto que mencionaba la legisladora Panzardi -que queda apartado- y de los dos pedidos de la diputada Cubells -que hay dos posiciones- y que vamos a votar.

Diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Es una cuestión técnica.

En realidad habría que aprobar el cambio de comisión, no apartar, para después...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Lo dije, el cambio de comisión.

SR. GUTIÉRREZ.- Ah, bien, perfecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Estoy cumpliendo muy bien el Reglamento. Estoy aprendiendo recién. (Risas).

A consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-A continuación, para su constancia en la presente versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los proyectos que fueran solicitados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes y número de aprobación, si correspondiere.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 874/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR EL LANZAMIENTO DE LA APLICACIÓN MÓVIL: "ES LEY", QUE REÚNE A TODOS LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES QUE GARANTIZAN EL ACCESO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

-A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 879/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL PRIMER PLENARIO ANUAL DEL CONSEJO FEDERAL DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA, A REALIZARSE EL 20 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN EL SALÓN CENTRO DE CONVENCIONES GALA EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 377

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 880/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, INSTITUCIONAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA JORNADA "PROPUESTAS PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO LABORAL INTRA-JUDICIAL", A REALIZARSE EL 14 DE ABRIL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 378

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 886/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS CHAQUEÑOS DE LA "COMPAÑÍA ARGENTINANZA", EN RIAD, ARABIA SAUDITA, DONDE SE LLEVARÁ A CABO UN PROYECTO CULTURAL QUE TIENE COMO FINALIDAD DAR A CONOCER EN ESE PAÍS NUESTRO FOLKLORE REGIONAL.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 379

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 887/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MEMORIAS DEL ABUELO JULIO GARCÍA", EN EL ESPINILLO, EL 19 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 380

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 889/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CHARLA "PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GENERO - TRANSFORMACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS", CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y GÉNERO, MERCEDES D'ALESSANDRO EL 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN EL SALÓN OBLIGADO DE CASA DE GOBIERNO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 381

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 877/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA FORMACIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL "HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y EL DECRETO 476/21", QUE LLEVARÁ ADELANTE EL MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 878/23, POR EL QUE SE ACOMPAÑA LA DENUNCIA REALIZADA POR LA MINISTRA DE MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD, AYELÉN MAZZINA GUIÑAZÚ CONTRA LAS PERIODISTAS VI-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

VIANA CANOSA Y LAURA DI MARCO DEL PROGRAMA "+VIVIANA" POR SUS EXPRESIONES HACIA LA VICEPRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ Y SU HIJA FLORENCIA. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 875/23, POR EL QUE SE CREA LA VENTANILLA ÚNICA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS, DENTRO DE LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y EMPLEO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 862/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL PRIMER PLENARIO ANUAL DEL CONSEJO FEDERAL DE TELEVISIÓN PÚBLICA, EL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 20 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN CENTRO DE CONVENCIONES GALA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 382

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 884/23, POR EL QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, QUE ARBITRE LOS MEDIOS Y MECANISMOS NECESARIOS PARA DISTRIBUIR REPELENTE DE MANERA GRATUITA EN TODOS LOS EFECTORES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA ANTE EL BROTE DE DENGUE Y CHIKUNGUNYA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 383

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 871/23, POR EL QUE SE ADHIERE EL 2 DE JUNIO AL "DÍA DE LA PERSONA ENFERMA CON MIASTENIA GRAVIS", Y A SU VEZ, A LA "LA SEMANA DE LUCHA CONTRA LA MIASTENIA GRAVIS". **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 888/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "II JORNADAS INTERNACIONALES DE PROFESORES DE PORTUGUÉS Y ESPAÑOL COMO LENGUAS EXTRANJERAS, Y LA I JORNADA INTERNACIONAL DE PROFESORES DE LENGUAS MODERNAS".

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 384



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 873/23, POR EL QUE SE APRUEBA LA "GUÍA DE ORIENTACIONES Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS EN ÁMBITOS ESCOLARES", ELABORADA CONJUNTAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA (SEDRONAR) Y LAS PROVINCIAS ARGENTINAS. **-A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 857/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN RETROSPECTIVA DE MARTA ACOSTA, "UN CAMINO DE PINCELADAS" QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL DÍA 14 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE DE LA UNNE "SALA IVAN SAGARDUY".

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 385

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 891/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO EN EL MARCO DEL "78° ANIVERSARIO DE LA PEÑA NATIVA MARTÍN FIERRO", DONDE SE PRESENTARÁ EL LIBRO "LANDRISCINA, UN MUNDO DE AMOR Y DE HUMOR", AUTORÍA DE VIDAL MARIO, A REALIZARSE EL 14 DE ABRIL DE 2023, EN LA PEÑA NATIVA MARTÍN FIERRO, DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 386

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Ahora vamos al cuarto intermedio que habían solicitado y, después, votamos las otras cuestiones.

Estamos en cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 14 y 49.

-A las 15 y 09, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reinicia la sesión.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Diputado Corradi: Nos habían pedido un cuarto intermedio respecto del ingreso de la diputada Panzardi.

SR. CORRADI.- Sí, señora presidente.

Respecto del mismo, como en el cuarto intermedio no se acordó, vamos a solicitar el pase a la comisión respectiva.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Como no tenemos los dos tercios, pasa a la comisión.

Diputada Ojeda.

SRA. OJEDA.- Sí, señora presidenta...

-La diputada interrumpe su alocución y habla con la diputada Panzardi, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Ojeda, está en uso de la palabra.

SRA. OJEDA.- Sí, señora presidenta.

Con respecto al proyecto de ley, quiero pedir que se trate en esta sesión.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No tenemos los dos tercios, diputada; vuelve a comisión.

SRA. OJEDA.- Perfecto, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En consideración, los dos proyectos de resolución de la diputada Cubells.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No tenemos los dos tercios; pasan a comisión.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

4.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Tomándome atribuciones que no me corresponden porque ayer no estuve en Labor Parlamentaria, pero con la licencia que me dio el presidente de bloque, propongo la alteración del tratamiento del temario.

Como punto 1°, el tratamiento preferencial de los despachos para el proyecto de ley 1602/22 y su agregado, 496/23.

Como 2°, el punto 2 del Orden del Día, que es el tratamiento preferencial de los despachos para el proyecto de ley 2084/22.

Como punto 3°, el punto 9 del Orden del Día, que es el tratamiento preferencial de los despachos para el proyecto de ley 2041/21 y su agregado, proyecto 674/23.

Como punto 4°, el que figura como 32 del Orden del Día, actual, que es el despacho para el proyecto de ley 2867/17, por el que se crea el Programa de Capacitación Sistemática, Rotativa, Anual y Obligatoria para Prevenir Conflictos Laborales.

Como punto 5°, el 81 del Orden del Día, que es el despacho para el proyecto de ley 3099/22, por el que se rectifica el texto de la ley ya abordada y sancionada, respecto de la Cooperativa de Trabajo y Consumo "Inimbó".

Como punto 6°, el 46 de Despachos, para el proyecto de ley 327/20, por el que se incorpora el artículo 2° bis; tiene que ver con la precedencia y la ubicación de las banderas nacional y provincial, estandartes y/o escudos municipales y la bandera Whipala.

Como punto 7°, el punto 22 de Despachos, para el proyecto de ley 84/23, por el que se ratifica el decreto 135/23.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Como punto 8°, el 11 del Orden del Día, que es el tratamiento preferencial del proyecto de ley 464/22. Me transmiten que en realidad lo que corresponde es ingresar el despacho y pasarlo al orden del día. Sería el acuerdo que se llevó adelante con los distintos bloques.

El punto 9°, el 8 del Orden del Día, que es el tratamiento preferencial del proyecto de ley 5072/17.

Es decir que si aprobamos esto, cuando llegemos a los puntos 8° y 9° nos referiremos en particular.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con el punto 8°, el pedido es que ingrese el despacho de la Comisión de Salud -que se reunió hoy-, y que quede en el orden del día. La idea es que para el próximo miércoles podamos tenerlo en el temario, para poder avanzar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Y el punto 9°?

SRA. BENÍTEZ.- Y el punto 9°, estamos esperando el despacho; así que, que vuelva a comisión y el próximo miércoles -si Dios quiere- ya podemos tenerlo completo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir preferencia para el proyecto de ley 3832/22, que tiene que ver con ratificar un decreto del Poder Ejecutivo que declara la emergencia habitacional en contexto de tierras rurales dedicadas a la agricultura familiar, particularmente, lo que tiene que ver con familias campesinas e indígenas. La preferencia para una sesión.

5.- CUESTIONES PREVIAS

5.1. De la señora diputada Cubells, en repudio ante las agresiones periodísticas contra Cristina Fernández de Kirchner y su hija.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Es una cuestión previa que había solicitado anteriormente porque hay un tema que quiero destacar: En primer lugar, sumarme al repudio a las agresiones periodísticas de las que fueron objeto la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y su hija Florencia, que motivara el proyecto 878/23, rechazado por mis *compañeres* en un alto porcentaje, firmado en conjunto con mis colegas.

Se dijeron muchas cosas sobre este tema; solamente quiero señalar el alto grado de misoginia y violencia con que se carga el discurso mediático sin observar, incluso, que la declaración referida a la salud impacta, además, en la población en general y la población que sufre determinadas patologías. Evidentemente -sin dudas- para *algunos* sectores y personas no hay límites y eso se ve muy de seguido y en esto fue, absolutamente, claro.

5.2. De la señora diputada Cubells, informando sobre la convocatoria del Poder Ejecutivo en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

SRA. CUBELLS.- En segundo lugar, informar que esta semana participé de una convocatoria del Poder Ejecutivo relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Invito a los bloques de la oposición y al resto de los colegas a poner esfuerzo en esta materia, que abarca el desarrollo de políticas públicas, integrales y de inclusión.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Y volver a decir que no salgo del asombro, de que la presidenta de la Comisión de Género y la vicepresidenta manden a comisión una herramienta tan importante como es la formación en modalidad virtual, que tiene que ver con la identidad, con leyes que tienen que ver con la diversidad, que ya existen y se están llevando adelante. Realmente es inexplicable. Necesitaba decirlo.

Gracias, presidenta.

6.- VOTACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA ALTERACIÓN DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el temerario...

Diputado Sager, ¿me quería hacer una aclaración del punto 6°?

SR. SAGER.- Efectivamente, señora presidenta.

Para que tengamos en cuenta, porque recién con mucho criterio se acercó quien es el responsable de Protocolo en esta Casa -que viene trabajando en esto hace muchos años- y nos hizo saber de una alteración, que se pasó y que tendríamos que hacer y que lo hemos pasado por alto, cuando se dictaminó respecto de las banderas a la cual se hace referencia.

Aquí, en esta Legislatura, estamos izando y arriando la bandera porque oficialmente así lo determinamos, de la Libertad y ésa tiene que estar incluida.

De manera tal que propongo, que con la presencia del propio director en la comisión respectiva, se vuelva a hacer un dictamen, por lo tanto propondríamos que vuelva a la comisión.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración la alteración del tratamiento del temario, con los tres proyectos que vuelven a comisión; y la preferencia de la diputada Panzardi.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

**6.1. Tratamiento preferencial del despacho para el
proyecto de ley por los que se crean dos nuevas
fiscalías de Investigación Penal.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de ley 1602/22 y su agregado, proyecto 496/23, por el que se crean, con carácter autónomo y permanente, dos nuevas fiscalías de Investigación Penal, dependientes de la Segunda Circunscripción Judicial. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Este punto, tiene que ver con dos proyectos: El 1602/22 y su agregado, 496/23; es la creación, con carácter autónomo y permanente, de dos nuevas Fiscalías de Investigación Penal, dependientes de la Segunda Circunscripción Judicial, es decir, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

La ciudad de Sáenz Peña hoy tiene tres Fiscalías de Investigación y una Multifuero. La verdad es que el crecimiento poblacional y las situaciones que se están dando en los últimos tiempos hacen necesario dotar a esa jurisdicción de nuevas fiscalías, las cuales van a tener, obviamente, el tratamiento de todos aquellos delitos que tengan que ver con la acción pública; trabajando todo lo que tiene que ver con la investigación penal preparatoria en el marco del Código Procesal Penal -que, además, se viene también, eventualmente, y se está trabajando en la reforma del Código Procesal Penal-.

La verdad que no es una gran estructura pero necesitamos presupuesto; y ese presupuesto queremos que tenga que ser imputado la Jurisdicción 09, que es del Poder Judicial de la provincia. En ese marco, cada fiscalía va a contar con un fiscal, con un secretario y la dotación que va a depender, obviamente, de las acordadas que dicte el Superior Tribunal y la cuestión, reitero, presupuestaria.

Más allá de eso, señora presidente, creo que va a venir a ampliar, perfeccionar y mejorar una situación que preocupa y que es casi noticia a diario, lamentablemente, la cuestión delictual en todo el centro chaqueño.

Creo que además, trabajando en esto, nos pone más cerca de los justiciables, nos pone... También quería recordar que, en realidad, cuando presentamos este proyecto con los diputados Peche y Corradi el año pasado, cuando empezamos a discutir el Presupuesto, consultados los



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

miembros del Superior y el procurador Canteros, también recomendaban, o por lo menos entendían, la necesidad de la creación de nuevas fiscalías en Presidencia Roque Sáenz Peña.

Sin más para ahondar y esperando el acompañamiento de los distintos bloques, señora presidenta, definitivamente creo va a ser una ley de utilidad, que más allá de que tenga rapidez o no la puesta en funcionamiento, el llamado a concurso y todo los demás, cuanto antes la sancionemos mucho mejor, por la cuestión presupuestaria y la designación de los funcionarios que van a ocuparlas.

Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Vamos acompañar la creación de estas dos nuevas fiscalías, van a ser dependientes de la Segunda Circunscripción Judicial, la cual va a tener una basta jurisdicción, porque hay que acordarse que Presidencia Roque Sáenz Peña, con estas dos nuevas fiscalías, va atender los departamentos de Almirante Brown, Independencia, Comandante Fernández, Quitilipi y 25 de Mayo.

Tal cual lo manifestó el diputado preopinante, es acercar la Justicia al ciudadano y, también, al imputado por un delito para acelerar los procesos, como bien lo explicaba el diputado preopinante.

Muchas veces la Justicia llega tarde y hay que resolver los problemas en forma inmediata, porque si no la Justicia se transforma en una justicia injusta.

Tal cual lo manifestó hay dos proyectos: El cabecera 1602/22, y pediría que se sumen, se acumulen estos dos proyectos, para poder sacar con el voto favorable -ojalá unánimemente por toda esta Cámara-, porque la verdad es que es muy necesaria la creación de estas dos nuevas fiscalías.

Muchas gracias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que estoy muy contenta que estemos tratando este proyecto. Hace unas sesiones atrás pedí preferencia para el proyecto cabecera y el acumulado -que es de mi autoría-. El primero lo presentaron mis colegas de bloque, los diputados Peche, Gutiérrez y Corradi.

Es un reclamo que vinimos haciendo, tanto los vecinos de Presidencia Roque Sáenz Peña como las localidades sobre las que tienen influencia la Segunda Circunscripción Judicial.

Es un reclamo que también vienen haciendo las autoridades municipales de ampliar el número de fiscalías, porque solamente tenemos tres -la 1, 3 y 4- con competencia para la persecución de los delitos penales, y una del fuero general, que resultan insuficientes si tenemos en cuenta la cantidad de fiscalías que tiene la Primera Circunscripción; y la verdad que el cúmulo de causas que ingresan mensualmente son entre 1.200 y 1.300, algunas quedan en la M.U.I.I.T. y otras se derivan a los tres equipos fiscales a los cuales me referí antes; y son delitos, algunos, complejos, porque los que llegan a los equipos fiscales, la verdad, requieren una investigación exhaustiva, requieren de personal suficiente.

Así que bueno, como dije antes, es un reclamo que venimos haciendo los vecinos, también los abogados del foro de la Segunda Circunscripción; y bueno, agradezco que lo hayamos podido tratar en la Comisión de Legislación, agradezco el acompañamiento de los diputados del oficialismo y, también, de los diputados del Frente Integrador para este proyecto.

Además, comentarles que el primero de marzo, cuando estuvo presente el gobernador Jorge Milton Capitanich en el acto por el aniversario de Presidencia Roque Sáenz Peña, hizo un compromiso público de acompañar esta



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

iniciativa y habló -no me voy a olvidar lo que dijo- de acompañar y duplicar las fiscalías existentes en la Segunda Circunscripción Judicial.

Así que me parece que con estos antecedentes, podríamos aprobar este proyecto por unanimidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Juan Carlos Ayala.

SR. AYALA.- Sí, presidenta.

Para sumarme también al apoyo de la creación de estas fiscalías.

El gobernador ha prometido. Lo han pedido muy fuertemente los foros de seguridad de Presidencia Roque Sáenz Peña, por la situación que está atravesando en esta materia que todos conocemos. Algunos lo conocen un poco, más o menos, por la "rosarito" de esta zona; entonces, hay que hacer todo lo que se pueda por reforzar la situación de seguridad en la segunda ciudad del Chaco.

Así que acompañar, así como lo hemos hecho en la comisión, tratar de que hoy salga por unanimidad -como se dijo acá-.

Nada más, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Desde el bloque del P.T.P. y del P.C.R. apoyamos esta iniciativa de creación de las dos fiscalías, en una zona que es muy necesaria.

Al mismo tiempo, haríamos una propuesta dado que sólo hay fiscalías especializadas en Género en Resistencia y sus aledañas -en localidades aledañas-, y que una de éstas dos que se creen tenga la especialidad de Género, dado que nuestra provincia es una de las que tiene mayor cantidad de femicidios en la Argentina, que al mismo tiempo, recono-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

ciendo esa situación y la gravedad de la misma, en uno de los puntos del temario de hoy, está la prórroga de la ley de emergencia en violencia de género. Por lo tanto, ésa es la sugerencia que haríamos en relación con la propuesta.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

En realidad, lo mío es una cuestión de técnica legislativa, mi objeción.

Porque, en realidad, la comisión se ha expedido -donde se ha discutido- y, naturalmente, hubo dos pronunciamientos -hay dos dictámenes-, pero la cuestión de fondo a la cual quería hacer referencia se trata de una cuestión presupuestaria, y al ser una cuestión presupuestaria no pasó por la Comisión de Hacienda, que es la comisión natural.

Ahora, cuando uno mira el dictamen que vamos a poner en consideración que establece que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la jurisdicción 09, Poder Judicial, de acuerdo con su naturaleza, y escuchamos en las consideraciones de los miembros preopinantes que hubo acuerdo por parte del Poder Judicial para que esto se lleve adelante, obviamente no tengo más que apoyar porque, en definitiva, al margen de la formalidad -que espero que no se repita para otro tipo de proyecto-, creo que se han dado los pasos correspondientes.

De manera tal que mi voto, que era dudoso, va a ser positivo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

En la Comisión de Legislación General hemos despachado el mantenimiento en cartera, en razón de que se



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

hace necesario un consenso con la mirada del Poder Ejecutivo en la materia.

Desde nuestro bloque, compartimos esta iniciativa y estamos dispuestos a acompañar en la medida en que podamos acordar, dado que el proyecto implica un abordaje interpoderes, tanto por su impacto presupuestario como por la política criminal.

Visto, por la información recabada en forma directa, la iniciativa será acogida por el Poder Ejecutivo, por lo tanto voy a acompañar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento...

-El legislador Gustavo Corradi levanta la mano, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Ah, disculpe...

-El legislador Corradi hace el ademán de que no va a hablar, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 27 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Crea Fiscalía de Investigación Penal. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3795-A.

6.2. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de ley por el que se crea el Servicio de Acceso de la Ciudadanía a Normas en Lenguaje Claro.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de ley 2084/22, por el que se crea el Servicio de Acceso de la Ciudadanía a Normas en Lenguaje Claro. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta. Muchas gracias.

Este proyecto tiene tres informes favorables del Superior Tribunal de Justicia, de la Defensoría del Pueblo y de la Defensoría General, y se han incorporado al despacho algunas de las sugerencias recibidas por estas oficinas.

La presente iniciativa tiene por finalidad el desarrollo de una práctica creciente en nuestro país y en diversos lugares del mundo, que es la de establecer servicios con el fin de acercar la norma en cualquiera de sus tipos a la sociedad toda.

Este proyecto de ley busca brindar un aporte a la barrera que representa el lenguaje jurídico para el acceso a la Justicia y que, en muchas ocasiones, es la razón de que la ciudadanía se encuentre en situación de vulnerabilidad, viéndose afectados sus derechos.

El acceso a la Justicia ha sido considerado por la O.N.U. una de las cuestiones fundamentales que deben propiciar los estados para alcanzar el desarrollo. Así ha quedado expresado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para la agenda 2030...

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la

SRA. CUBELLS.- Silencio, por favor, diputade Corradi.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado, por favor, silencio; que encima la diputada está enferma de la voz.

SRA. CUBELLS.- Gracias.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030, el servicio de acceso a la ciudadanía a normas en lenguaje claro.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

¿Por qué el lenguaje?: El lenguaje se aprende, limita lo decible y lo pensable -lo que se dice y lo que se piensa-, tiene la capacidad de invisibilizar y excluir a sujetos -a su vez, lo inverso- y así genera transformaciones en nuestra manera de ver el mundo.

También tenemos o podemos pensar que el lenguaje en su capacidad performativa, constituyendo desde la palabra nuestro sujeto de derecho para nominar el alcance de la igualdad y la no discriminación tan, pero tan, necesaria en el momento actual en el que vivimos.

Por lo expuesto, pido a mis pares el acompañamiento. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde...

-La legisladora Galeano solicita hacer uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Ah, diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Quiero referirme, brevemente, a este proyecto.

Primero, ratificar si en el artículo 6° se ha cambiado la autoridad de aplicación; de acuerdo al texto inicial, si es el Defensor del Pueblo o es el Ministerio de Justicia y Seguridad, como está en la propuesta, necesito esa aclaración...

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Artículo 5°: Corresponderá a la Defensoría del Pueblo del Chaco la confección de un instructivo sobre lenguaje claro para la efectiva aplicación de la presente".

Artículo 5°, diputada.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. GALEANO.- Han cambiado la redacción del artículo 5°. Bien, eso quería aclarar.

Aparte, al ser una ley, quiero hacer referencia, estoy de acuerdo, parece que es una propuesta interesante para acercar todas las cuestiones jurídicas a la ciudadanía, pero se me viene a pensar que aquí es donde estamos de acuerdo también en ;cuánto hace falta la educación en nuestras comunidades! Aquí estamos nivelando para abajo, como me dijeron algunos. Pero es necesario, estoy de acuerdo en este proyecto.

Sí quiero hacer referencia a los fundamentos porque hay párrafos con los cuales no acuerdo y quiero expresarme al respecto para que quede registro de mis expresiones sobre esta temática.

En lo que hace a la primera parte, donde fundamenta la autora el porqué de esta ley, donde hace referencia, también, a antecedentes y otras propuestas en otros lugares de nuestro país, ya en la parte media, en el texto intermedio, hace referencia a algunas cuestiones con las que no estoy de acuerdo -y por eso quiero expresarlo- cuando habla de que va a ser una modalidad inclusiva, integradora e igualitaria. Creo que nosotros bregamos por que todas las leyes -todas- que surjan de esta Legislatura sean inclusivas, integradoras e igualitarias; hay como una redundancia.

Pero me parece que tiene que ver con la continuidad del texto en donde hace referencia a que "¿son las instituciones coherentes con la diversidad de actores sociales que representan?", también me parece que es una alerta esta temática.

Después, en otro párrafo, habla sobre "intervenciones feministas en el campo de la Justicia"; además, en la parte de "una sociedad que encierra a los géneros de estereotipos femeninos y masculinos"; es decir, están promoviendo la violencia de género.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Estas expresiones -me parece- en lugar de ser una inclusión, seguimos con una orientación de quiebre en lo que significa una verdadera inclusión.

Además, casi en el final, ahí habla como biblioteca y hay una expresión en donde dice "nombrade": Sostengo y lo sostuve desde el primer momento -de mi tarea legislativa- que los documentos que surjan de esta Legislatura -al menos, los que yo vote- tienen que tener el lenguaje oficial que en la República Argentina sostenemos.

Esa es mi opinión que quiero que quede asentada; en sí, con estas excepciones que no acuerdo es donde el resto de la intencionalidad me parece apropiada.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidente... señora presidenta, bueno.

En general, acompañamos la iniciativa; nos parece acertado, atinado el objetivo, pero desde nuestro bloque vamos a propiciar en el artículo 5° un despacho *in voce* y que el Ministerio de Educación sea la autoridad de aplicación; por ende, en el artículo 6° nuestro despacho también va a llevar una corrección gramatical en lo que tiene que ver con el lineamiento del instructivo que elabore, no ya la Defensoría sino el Ministerio de Educación de la provincia.

Con respecto a lo que planteaba la legisladora preopinante de la documentación oficial que salga de este recinto o de este poder del Estado, en cuanto a la transcripción de la normativa que se sanciona, comparto las expresiones de la misma en seguir los lineamientos de la Real Academia Española y de nuestro idioma, pero no queremos tampoco entrar en ese debate.

Señora presidente, con esas aclaraciones vamos a acompañar el proyecto.





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica. Sírvanse emitir su voto.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo hicieron.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado, en general.

Corresponde su consideración, en particular, por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Crea el servicio de acceso a la ciudadanía a normas en lenguaje claro. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban sin modificaciones, los artículos 2° al 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 5°.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 5°, con la aclaración hecha por el Frente Integrador.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 6°.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 6°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

O sea, aprobado el texto original -digamos, para que quede claro- del despacho.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 7°.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 7°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 8° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3796-A.

Tiene la palabra el señor legislador Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Si me permite, voy a volver para atrás.

Pensé mucho para decir esto con referencia a lo que la diputada Cubells mencionó, sobre la hija de nuestra vicepresidente. Sé que estoy en una delgada línea de interpretación con lo que voy a decir, pero como médico no me voy a callar y sé que, quizás, la semana que viene, estemos tratando acá consumo problemático y adicciones, y la anorexia es una enfermedad que tiene que ver con las adicciones.

Sin duda, los dichos de esta periodista que, textualmente, copié: "La causa de la anorexia es la falta de madre y falta de nutrición materna", ¡eso es una aberración! Y lo digo con todas las letras, porque hay un 12 por ciento, aproximadamente, en la Argentina de personas que padecen anorexia nerviosa. Y nerviosa no quiere decir que sean histéricas -porque hay más mujeres que hombres-; quiere decir que las nombramos así para poder diferenciarlas de otros tipos de anorexia, que puede ser por cáncer, puede ser

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

destruccion, puede ser por muchas razones. Por lo tanto, pensé en decirlo.

Desde la Asociación Argentina de Salud Mental hubo repudio, desde la Asociación Psicoanalítica Argentina hubo repudio; y esta periodista tuvo que volver para atrás. Pidió disculpas, exactamente.

Por eso lo digo presidenta: Me parece una barbaridad. Y esto no tiene que ver con ideología ni con partidocracia.

E insisto, en esta Legislatura, nosotros, tenemos la posibilidad de hablar sobre muchos temas, algunos sin saber mucho pero, sin embargo, lo tratamos, y la salud es un tema importante, más la salud mental.

Quiero fijar posición en esto: Mi repudio; y quiero decirles que la anorexia es una enfermedad multicausal y va creciendo, quizás por los tiempos en que vivimos. Esto quería dejarlo claro.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señora presidente: Simplemente para hacer una aclaración y dejar sin efecto el pedido de preferencia del proyecto de ley 1676/16 -dejarlo sin efecto-, porque me confundí en el listado de mis preferencias y ese número es de una ley que está aprobada. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la rectificación solicitada.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobada.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta.

-Efectuada la votación, dice la



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobada.

Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Para referirme, en virtud de lo que ha expuesto el legislador preopinante la temática que comprende a expresiones referidas a la hija y a la vicepresidenta de la Nación.

Solamente agregar que más allá de las consideraciones a las que naturalmente me sumo a quienes la rechazan, hay un comité de expertos de la Organización de los Estados Americanos que ha tenido un pronunciamiento en ese sentido, lo ha dicho con muchísimo énfasis. Y lo ha hecho, también, la organización no gubernamental Fo.Pe.A., que reúne a los periodistas y que no puede -desde ningún punto de vista- considerársela parcial, precisamente.

Uno de los puntos que vamos a tocar en el temario, ahora, tiene que ver con algo -y si me permite lo voy a leer- porque creo que no puede quedar... hoy, le ha tocado a la hija de la vicepresidenta y a la vicepresidente, pero si no le ponemos freno a este tipo de expresiones no solamente, en ese medio y por esa periodista sino, en general, a los medios, si no reacciona la sociedad -y por eso me complace que haya sido este organismo internacional el que lo hizo-, van a seguir haciéndolo.

Leo lo que dice -lo siguiente- el comité de expertas: "Según la ley modelo interamericana sobre violencia contra las mujeres en la vida política, son actos de violencia aquellas acciones que amenacen, asusten o intimiden, en cualquier forma, a una o varias mujeres y/o a sus familias; dichos, comentarios que desprecien la condición de las mujeres van en contra de la Convención de Belén Do Pará -que acá muchas veces lo hemos expresado- que protege el derecho de toda mujer a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a sus familias".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Esto quería dejarlo claro porque no es, solamente, una consideración ideológica la que estamos haciendo, sino una consideración que hace un comité de expertas de un tratamiento de una temática en particular, en un medio de prensa sobre el cual todos tenemos que tomar y fijar posición.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Señora presidenta: Simplemente, muy breve.

Pensaba, por supuesto, solamente acompañar, como ya lo venimos definiendo desde el bloque ante estas cuestiones que recaen sobre Cristina Fernández de Kirchner pero que, fundamentalmente, recaen sobre nuestro espacio político y que tiene que ver con el uso de la violencia como un mecanismo de disciplinamiento permanente que me parece que, en este caso en particular, Laura Di Marco y Viviana Canosa, las que reciben una denuncia por parte de E.Na.Com, que por lo tanto, como respuesta a esa denuncia, simplemente piden perdón e intentan hacer de cuenta que no pasa nada cuando, en verdad, desde hace muchísimos años, no solamente en esta etapa donde Cristina es vicepresidenta sino también desde algunos años antes -por qué no decir más de 10-, hay una suerte de conducta repetida de generar clima de violencia, de tratar de instruir de manera muy precisa adónde tienen que estar direccionados los guiones, las editoriales, las discusiones, los debates.

Y es muy coincidente que la misma que, actualmente, acusa en este caso en particular por falta de madre y otras cuestiones más vinculadas a la anorexia -como lo intentan explicar sobre Florencia- es la misma que, en algún momento, hace muy poco tiempo había puesto en duda si, efectivamente, lo que sucedió con el intento de magnicidio de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Cristina fue verdadero o solamente una cuestión ficcionada,
¿no?

Decir que el problema de Florencia es una cuestión de falta de madre pero, quizás, hace muy poco tiempo pone en duda si el intento de magnicidio fue real y si, efectivamente, la violencia política -que se practica todo el tiempo por parte de algunos dirigentes- no es solamente una interpretación de nuestro frente.

Quería sumar, por supuesto, a algunos dichos que se han planteado acá, simplemente, para manifestar absoluto repudio y, también, mucha preocupación respecto de cómo se naturaliza la violencia política y cómo se insiste, de manera permanente, semana a semana, mes a mes, respecto a la figura de Cristina.

Con las balas de los medios, o con las balas de algún que otro delincuente disfrazado de loco que intenta, en nombre del odio, hacer justicia por mano propia y hacer creer a todos de que esto es un acto que se da de manera aislada. Me parece que no. Hay una visión muy clara de la derecha de para dónde debe ir la Argentina y de cómo resolver los problemas: Con violencia, con más violencia y, nuevamente, jugando con la vida y contra la vida de las personas -en este caso particular, Cristina y Florencia-.

Me parecía importante dejarlo en claro, porque no es un discurso aislado ni un discurso de dos personas que hablan sin saber bien de qué están hablando. Me parece que hay, nuevamente, una direccionalidad de para dónde pretenden llevar esta discusión.

Muchas gracias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

**6.3. Tratamiento preferencial del despacho para el
proyecto de ley por los que se prorroga la Emer-
gencia Social por Violencia de Género.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 3: Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de ley 2041/21 y su agregado, proyecto 674/23, por el que se prorroga por el término de dos años desde su vencimiento, la Emergencia Social por Violencia de Género establecida por ley 3025-G, la cual se encuentra actualmente vencida por cumplimiento de plazo. (Ver texto en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Justamente, recalco siempre lo que hacemos, este debate de la violencia de la mujer. Nosotras, también, padecemos violencia institucional, las que estamos en algún cargo transitorio ¿no? Y creo que eso, también, amerita una reflexión entre nosotros, si queremos cambiar estos tipos de casos como el de la señora que se nombró.

El proyecto de ley, señora presidenta, al que me voy a referir, la iniciativa 2041/21 y su agregado, proyecto 674/23, por el que se prorroga, por el término de dos años desde su vencimiento, de la Emergencia Social por Violencia de Género establecida por ley 3025-G, la cual se encuentra actualmente vencida por cumplimiento de plazo.

Queremos agradecer en nombre -me tomo el atrevimiento- de usted, señora presidenta, a la Comisión de Género, Diversidad, Familia y N.N.yA., a las diputadas: Ojeada -que la integra-, Canteros Reiser, Pérez Otazú, Galeano, Digiuni, Cardozo, a su presidenta, a todas las que están... al legislador Honcheruk, que es el único hombre que se encuentra en esa comisión; quiero agradecer.

Señora presidenta, tristemente, la cifra de femicidio no disminuye. En lo que va del 2023 ya se registraron más de 56 femicidios. Según el relevamiento de la Casa del Encuentro, el año pasado, hubo casi 301 víctimas de violencia, del cual, una mujer es muerta cada 28 horas. Según el informe el 58 por ciento se registraron en sus hogares y el 64 por ciento fueron víctimas de sus parejas o ex-parejas.

-Ante el murmullo imperante en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Que no nos escuchemos, también es un acto de violencia.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. CHAROLE.- Sí, seguro.

Si bien las cifras pueden parecernos frías, nos permiten saber desde dónde partimos, dónde estamos parados -como recién pasó-, qué hicimos y qué nos queda por hacer y volver a esta conclusión que siempre se debe hacer más.

Voy a ser un poco extensa, señora presidenta, porque creo que es importante también hablar sobre esta situación.

El informe contabiliza un total de 392 muertes violentas de mujeres, de travestis y de trans, lo que significa una muerte violenta de mujeres, travestis y trans, en la Argentina, cada 22 horas; y 233 femicidios, vinculados por trans-travesticidios, un femicidio cada 38 horas, según la asociación que trabaja en esta temática, Mu.Ma.La.

En nuestra provincia, señora presidenta, según también el Departamento de Violencia Familiar, en noviembre del año pasado, en el Chaco, se registraron 498 denuncias mensuales por violencia de género.

Las provincias que presentan una tasa más alta de femicidios en 2022: Chaco, 3,8; Tierra de Fuego, 2,2; La Pampa, 1,6; La Rioja y Jujuy, 1,5; Catamarca y Santiago del Estero, 1,4; femicidios cada 100 mil mujeres padecen, justamente, por esto en sus hogares, o casi la mayoría.

Si bien al momento de mirar el mapa de violencia de género, la provincia del Chaco con 8 casos durante el año pasado parece alejada cuando en una jurisdicción como Buenos Aires ocurrieron 95 hechos o Córdoba, con 22. Cuando esta medición la van tomando por cantidad de habitantes, Chaco encabeza el primer lugar.

Esto también quería resaltar, señora presidenta. Justamente si vamos a aprobar esta ley, también estamos reinstaurando la vigencia de la norma, con sus principales objetivos: Revertir el número de víctimas de violencia contra la mujer y la identidad femenina en todas sus formas, en el territorio de nuestra provincia; reforzar la política



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

preventiva en la materia; optimizar y unificar los esfuerzos y recursos estatales y de la sociedad civil, para la plena aplicación y vigencia de las normas existentes y las que se sancionen en adelante; refuncionalizar la Mesa Institucional por la Emergencia Provincial en Violencia de Género, la que funcionará con sede en la Legislatura y estará integrada interseccionalmente, para abordar las políticas públicas en la materia, de manera integral; multiplicar los hogares de protección para las víctimas de violencia de género; garantizar la implementación efectiva de la educación sexual integral en todos los establecimientos educativos de nuestra provincia; fomentar mecanismos adecuados para garantizar el acceso a las políticas públicas de la mujer en situaciones de mayor vulnerabilidad -como ser las de nuestras comunidades originarias, en contexto de ruralidad, mujeres privadas de su libertad y de identidad femenina, con discapacidad o usuarias del sistema de salud mental-.

Es importante también, señora presidenta, remarcar casos como el de la enfermera Miriam Peloso, quien a sus 46 años fue encontrada asesinada dentro de su auto, en Coronel Du Graty, luego de estar desaparecida por dos días, en mayo de 2022.

El contexto de este femicidio fue una separación de pareja. Miriam hizo una exposición de retiro del hogar un mes antes de su asesinato, el 8 de abril.

En dicha oportunidad -según trascendió por la investigación y testimonios de familiares y amigos- no le quisieron recibir la denuncia que ella reiteraba por violencia.

Esto es un claro ejemplo de la famosa cifra oscura de la criminalidad, que queda al margen de las estadísticas oficiales de denuncia por violencia; pero que realmente terminan formando parte de la situación violenta que culmina con el resultado de la muerte, al punto tal que la carátula de la investigación criminal fue: "Femicidio seguido de suicidio", dado que su femicida y expareja -luego de



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

cometer el hecho- fue encontrado sin vida, a escasos metros del triste y repudiable suceso.

Por esta situación, la reinstauración de la ley -en el dictamen- también recepta la propuesta del proyecto de ley 674/23 -de su autoría, señora presidenta-, que hace un agregado al artículo 5° de la ley 3025-G, para contabilizar -además de los femicidios- las denuncias efectuadas por delitos contra la integridad sexual lesionada en contexto de género o sus tentativas; denuncias en el marco de los tipos y modalidades de violencias, previstos en la ley 26.485, a fin de que integren estas estadísticas, recabadas justamente al efecto.

Con ello, estos informes oficiales que realice la Mesa Institucional, dé lugar a la profundización de este debate, para que podamos acompañar, justamente, esta ley de la que estamos hablando -que fue tratada también en la comisión, y de la que es necesaria su aprobación-.

La investigación seguramente va a seguir su curso, pero es necesario que nuestra provincia también tenga esa ley, que va un poco no sé si a solucionar pero al menos lo va a contrarrestar.

Por todo lo expuesto, señora presidenta, esperamos que nuestros pares lo puedan acompañar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- Gracias, presidenta.

No pretendo hacer un debate de la nomenclatura, pero el caso de esta mujer, la enfermera, es un claro ejemplo del feminicidio, donde el Estado ahí cobra fuerza en el no accionar.

Por eso está bien tipificado femicidio y feminicidio, porque las consecuencias son de otra índole.

Eso quería, simplemente, aportar. Gracias.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente quiero decir que acompañamos en la comisión esta iniciativa y que todo el bloque va a acompañar este proyecto.

La verdad es que cuando empecé a investigar un poquito -con el proyecto que votamos anteriormente, por el cual creamos dos Fiscalías más para Presidencia Roque Sáenz Peña- tuve la oportunidad de hablar con distintos fiscales, tanto de Resistencia como de aquella ciudad, y en ambas circunscripciones la causa de género es el *ranking* de los delitos que hay en la provincia del Chaco.

Y es aún más grave, porque por ahí hay números que no se ven de muchas mujeres que no denuncian, sobre todo en el interior profundo de la provincia del Chaco, en el que cuando una mujer violentada quiere hacer una denuncia la Policía le quiere tomar una exposición. Ésa es una realidad que vivimos en el interior profundo, en algunos departamentos de nuestra provincia.

Así que, por más presupuesto con perspectiva de género que tengamos no alcanza si, realmente, no nos involucramos todos y los recursos no van a todas las localidades. Me parecía importante recalcar esto, hablar de estos números.

Hay un proyecto que está en cartera y que es la creación de una Fiscalía de Género para Presidencia Roque Sáenz Peña -creo que el diputado Schwartz lo había comentado-. No se da la posibilidad de sacarlo, porque hay una idea de que no se puede especializar todo; pero sí considero que la Justicia tiene la posibilidad, con las herramientas que le damos, de formar equipos fiscales, de *acomodar los tantos adentro*; pero que haya personal especializado en perspectiva de género en la Justicia.

Y me parece que hay que tener una mirada especial -muy especial- en el interior de la provin-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

cia del Chaco; así que vamos a acompañar la iniciativa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Azula.

SRA. DIGIUNI.- Gracias, señora presidenta.

Había pedido hoy la palabra, simplemente, para adherir al proyecto de la diputada Cubells por el tema de las expresiones de esta periodista, haciendo hincapié en que ése no es el camino. Si no se ponen límites y no se respeta, no es el camino que queremos para la construcción de un país donde podamos vivir todos.

Pero bueno, la había pedido hoy y simplemente quería hacer ese aporte: Que acompañamos el repudio, porque -como bien dijeron los diputados que hablaron de este tema, antes- hay que ponerle un freno a las expresiones. Si bien hay libre expresión, creo que todo tiene que tener un límite. Y no importa si uno comparte o no la ideología.

Creo que lo que hay que hacer es, fundamentalmente, respetar a las mujeres, a las personas y no meterse en ciertos terrenos de la vida privada de los que nadie tiene por qué opinar, y menos peyorativamente unos de otros. Simplemente eso.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Respecto del tema que estamos tratando, naturalmente todo lo que nosotros podamos hacer para bajar esos índices que aquí recién se enunciaron y que son dolorosos -por cierto- y cuando se trata de algún caso en particular -como bien dijo una diputada preopinante- y se entra en detalle, más conmueve; más difícil se hace no involucrarse en un tema como el que estamos en este momento abordando.

Quiero decir sí, que se está tratando de restaurar la ley 3025-G que esta Legislatura, oportunamente, san-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

cionara -concretamente, el 26 de junio del 2019-, que establecía una serie de parámetros a seguir como políticas públicas, además de la declaración de la emergencia social, y comprometía a los distintos organismos del Estado a asumir responsabilidades. También crea -esa ley- la Mesa Institucional por la Emergencia Provincial en Violencia de Género, funcionando con representantes legislativos, ejecutivos, judiciales, organizaciones no gubernamentales con destacada trayectoria y representantes de la Defensoría del Pueblo.

Hoy, lo que estamos proponiendo -o mejor dicho, tratando- son distintas propuestas que tienen que ver con restaurar la misma, pero lo que quisiera -independientemente de hacer un reconocimiento, que con eso no alcanza, porque si no las cifras que se mencionaron acá no serían reales, y vaya que lo son- es ver un poco qué se hizo desde 2019, desde la sanción de esa ley, a la fecha, para saber que todo el esfuerzo no alcanza, y me voy a remitir a una comunicación que hiciera la Secretaría de Derechos Humanos, referida a las políticas públicas que se llevaron adelante en el tiempo.

Primero, la creación de la plataforma "Víctima asistencial", que tuvo su particularidad, porque se llevó adelante en pandemia. Se buscó una forma para que, en la etapa dura de la pandemia, no se sintiera... no se resintiera -perdón- la atención a la víctima o a quien recurriera en búsqueda de los brazos protectores del Estado. Así se crea la plataforma "Víctima asistencial".

Y el resultado de eso fue que hasta el mes de abril se habían recibido 7.093 denuncias, y sobre esas denuncias registradas, en el año 2021 y 2022 se mostró una disminución del 28 por ciento en el segundo año. Esto dicho así, frío, podría ser comparar números con números, pero en realidad, lo que está indicando, es que esa plataforma fue de suma utilidad para un momento complejo como el que atravesó a toda la sociedad.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

Esta Legislatura trató de tener un presupuesto con perspectiva de género; nos tocó a nosotros, en plena pandemia, avanzar en armar un presupuesto con esta perspectiva y debo reconocer que teníamos limitadas herramientas para hacerlo pero contamos sí con el apoyo de distintos sectores: Con la propia Secretaría, con especialistas y naturalmente con el personal de esta Legislatura, sobre todo, de la O.Le.P. y la Comisión de Hacienda, para comprender la magnitud de lo que estábamos haciendo y cómo lo cuantificamos.

En el primer año incorporamos la perspectiva de género; en el segundo año que nos tocó sancionar ese proyecto -o esa ley- de Presupuesto, se cuantificó, y eso tuvo un valor más que importante porque, al mismo tiempo, estaba respondiendo a una propuesta que se hiciera en esta Legislatura, que se votara oportunamente, que era la cuantificación, y que esa cuantificación alcanzara a un determinado porcentaje para garantizar que todas las leyes que tengan que ir en reconocimiento de la problemática de género, verdaderamente, tuvieran un presupuesto asignado y que no fueran solamente papeles.

Se crearon centros judiciales de abordaje integral de violencia por razones de género -cinco nuevos centros- en Resistencia, en La Rubita, pero también en Puerto Vilelas, en Fontana, en Castelli, en Solari, como para demostrar un abordaje integral y federal dentro de la provincia del Chaco, de la problemática que estamos viendo.

Se crea la Dirección de Litigios Estratégicos, que tiene incorporada una serie de parámetros internos que tienen que ver con el programa de búsqueda de personas en la provincia, que ha mejorado en forma notable y que, sin embargo, no alcanza; de hecho, hay temas que esta Legislatura tiene aún para tratar y que ayer en la Comisión de Asuntos Constitucionales abordábamos, que son cuestiones dolorosas que han ocurrido en nuestra provincia. Hay un esfuerzo enorme del Estado y la falta del final feliz pareciera mostrar



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

como que las cosas no se hacen y es todo lo contrario. Sí, está claro, que no alcanza.

También hubo políticas reparatorias que se llevaron adelante por parte de nuestro Gobierno. En esa política reparatoria mucho tiene que ver el presupuesto con perspectiva de género al que hacíamos referencia pero, también, cuando analizamos esas políticas reparatorias la evolución que ha tenido desde septiembre de 2022 hasta la actualidad, hoy, en el ejercicio 2023, el 4,25 por ciento -que es un montón de dinero- está destinado a la reducción de las brechas de género que existen en nuestra provincia.

Y de la totalidad de las dependencias que incumbe al Presupuesto -aquí, entre los legisladores, hay especialistas en estos temas, que a lo largo de los años han participado siempre en la elaboración, en el análisis o el control del Presupuesto-, en 24 de esas jurisdicciones se ha podido cuantificar el monto que se destina a las políticas de género.

Se trabajó con el Programa Mujeres en la Economía Local, buscando la autonomía económica para la igualdad; hay 311 personas incorporadas allí y, particularmente, hay una cuestión importante a destacar: La mayoría de las mujeres de las distintas localidades de la provincia tienen entre 40 y 64 años. Esto quiere decir que el Estado salió a rescatar algo que existía, que estaba, que no es algo nuevo sino que salieron del *closet* y el Estado estuvo allí, para acompañar.

Se trabajó internacionalmente en la búsqueda de acompañar los servicios de todo el Chaco con la Organización de Naciones Unidas, "Mujeres", y la Organización Internacional del Trabajo, en la búsqueda de promover el empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo y de inversiones en la economía del cuidado -esta Legislatura sancionó leyes, en la dirección de fortalecer la economía del cuidado-.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Se llevó adelante el Programa Provincial Transitorio "Régimen de reparación económica para Niños, Niñas y Adolescentes", que creó la Legislatura nacional por ley 27.452, a la que adhirió el Gobierno provincial por decreto 1.362.

Se crearon como política preventiva, muchas de ellas, y menciono sólo algunas: El programa de capacitación para el área de género en la provincia del Chaco; programa de formación en perspectiva de género y violencia contra las mujeres, a cargo de la directora del Centro de Estudios de la Un.C.Aus.; el programa de capacitación en la red de contingencias "Víctima Asistencial"; el programa de formación a la Policía de la provincia del Chaco, en conjunto con la Escuela de la Policía y el Ministerio de Seguridad de nuestra provincia, en la toma de denuncias -de cómo se toman las denuncias; alguien hacía referencia aquí- con perspectiva de género que comenzó a funcionar en 2020, en plena pandemia; el programa permanente de apoyo técnico a los municipios de la provincia del Chaco 2021 -porque muchas veces pedimos que los municipios adhieran a las leyes que sancionamos, pero hay que tener en cuenta que las estructuras municipales, sobre todo de Tercera y de Segunda Categoría, muchas veces, no permiten la aplicación inmediata de la legislación que nosotros sancionamos y creo que merecen su acompañamiento-. Bueno, se ha creado este programa para apoyo técnico -digamos-, que todos los municipios pueden contar con un área específica.

Se llevaron adelante, o se llevó adelante, el Programa GenerAR, que es el Centro de Abordaje a las Violencias, que depende del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, bajo el proyecto "Fortalecimiento de Equipos de Resistencia Integral a Víctimas de Violencias". Y, naturalmente, una ley que tiene un sello chaqueño en lo nacional, que es la Ley "Micaela", la 27.499, balance, aplicación de la misma, que se hizo en nuestra provincia, que lo hemos debatido aquí; y una ley que esta Legislatura sancionó, con se-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

llo absolutamente chaqueño también, que es la ley 2997-G, que lleva el nombre de Natalia Samaniego.

Es decir, tenemos mucho para analizar, si lo que se hizo -digamos- se hizo bien. A vistas de lo que está ocurriendo, a vistas de que los hechos se siguen sucediendo, está aclaro que no alcanza.

De manera tal que quería, sí, poner en evidencia que el Poder Ejecutivo provincial, a instancias de la ley que oportunamente sancionáramos y a instancias de las políticas públicas, que cada primero de marzo aquí se enuncian, ha hecho, ha realizado, ha avanzado, y es evidente que se tiene que profundizar, pero que no podemos sancionar una ley -como seguramente hoy ocurra- sin enunciarlos respecto de todo lo que se avanzó porque eso indica que tenemos un Gobierno que, además, de tener una Secretaría de Derechos Humanos y Género, y esta comisión tiene... perdón, y esta Legislatura tiene una comisión específica, aun así no alcanza.

Lo quería poner a consideración de todos los legisladores para que cuando pronunciemos el voto digamos, que la reinstauración de esta ley tiene que ver, seguramente, con que los casos siguen ocurriendo, pero también tiene que ver con que hay un Estado que haciendo cosas, aún muchas de ellas, no alcanzan para lograr el objetivo que se ha propuesto.

Gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Sí, señora presidenta. No quiero polemizar. Tenemos muchas leyes, tenemos mucho presupuesto, pero se siguen suscitando los hechos; en algún lugar está la falla. En algún lugar. Muchísimas denuncias en diversas estructuras que, en definitiva están quedando en llamados, nada más, que después no se resuelven.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Nosotros, vamos acompañar esto, no podemos desconocer los niveles de violencia que hay en materia de género.

También, pedimos que por Secretaria, hay un proyecto nuestro, porque se habla mucho de presupuesto, hay una ley de mi autoría, que es una adhesión a la ley nacional 27.696, que establece las prestaciones asociadas al abordaje integral de violencia de género, para que estén incluidas en el programa médico obligatorio. Si esto no se ha aprobado, si se puede considerar para que sea tratado en la Comisión de Salud. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias presidenta.

Solo para sumar a la discusión, por supuesto, no, por los fundamentos expuestos, tanto en la ley como también por... la verdad, la extensa explicación de las políticas públicas que se vienen llevando adelante, me parecía importante y también me parece un detalle no menor, que veo a los distintos bloques, a los diputados y diputadas, muy comprometidos con la causa, que me parece la verdad, una victoria para las mujeres, las diversidades y los movimientos mujeres con las que nos encontramos en las calles pidiendo, justamente, esto, el compromiso de toda la sociedad, para poder erradicar la violencia y para tener, de esta manera, una provincia más justa, más libre, más igualitaria y libre de violencias, me parecía importante sumar esto e invitarlos a esta propuesta.

Los fundamentos de la emergencia, hablan de la cantidad de denuncias de las cuales un 73 por ciento son sobre violencia física y en un 48 por ciento perpetradas por la pareja y/o conviviente de la víctima.

En este sentido, los fundamentos de este proyecto -el 2041- hablan de que las cifras de femicidios no



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

logran bajarse años tras años. A este respecto, me parece importante hacer un diagnóstico correcto, específicamente en los casos de femicidios y violencias físicas sobre la responsabilidad del Poder Judicial, sobre todo, en lo que respecta a la celeridad con la que se llevan adelante los procesos judiciales.

La excesiva dilatación de plazos procesales; el retardo en el dictado de las exclusiones del hogar de los agresores; la falta de prisiones preventivas, cuando no existe otra forma de proteger a la víctima; la desidia con la que se tratan los expedientes en las Fiscalías de Investigación; la falta de atención personalizada por parte del Ministerio Público y su negativa de recibir a las víctimas denunciantes y el incumplimiento de medidas perimetrales -entre otras medidas cautelares de protección-.

Por tal motivo, me parece importante, ya que estamos todos y todas comprometidos, plantearles una instancia superadora: Que el proyecto vuelva a comisión y las diputadas que integramos la Comisión de Género podamos trabajar en esta instancia superadora, que es una declaración de emergencia que acelere los plazos procesales e inste al Poder Judicial y al Ministerio Público Fiscal a darle prioridad a las causas cuyas víctimas corran peligro de volver a ser agredidas o de ser víctimas de femicidio.

Entonces, ahí sí estaríamos hablando de un compromiso real de los diputados y las diputadas, en poder trabajar para tener una provincia más justa, más libre, más igualitaria y, sobre todo, más libre de violencia.

Por eso, ésa es mi propuesta. Muchas gracias.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias señora presidenta.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

Señora presidenta: En la Comisión de Género hemos anticipado no compartir la iniciativa de prórroga de Emergencia de Género, que ya lleva dos años desde que venciera.

Oportunamente, desde el Bloque Frente Grande, se acompañó la iniciativa sancionada en el 2019, sin dejar de evidenciar que constituye un parche en la urgencia mientras se desarrollan políticas de fondo.

Justamente, ésa es la razón por la que no acompañaré la prórroga. Este Gobierno provincial viene desarrollando una política sistemática en materia de género que aborda el fondo de la cuestión. Un poco respondiendo a los interrogantes del diputado preopinante, Bergia.

Hemos aprobado leyes muy importantes y hay otras en cartera, también muy importantes, que avanzan sobre la temática que no podemos desconocer.

Voy a citar algunas -y perdón por las omisiones-: Por ejemplo, la 2997-G, adhesión a la ley 27.499, Ley "Micaela"; ley provincial "Natalia Samaniego" -que se sancionó en el 2019-; la ley 3401-A, que incorpora perspectiva de género y diversidad en toda la información y estadísticas públicas de la provincia del Chaco -sancionada en el '21, el 6 del '21-; la ley 3339-S, Protocolo Institucional para la Prevención de Violencia, Acoso, Discriminación, Género y Diversidad en instituciones deportivas -que se sancionó el 3 del '21-; la ley 3395-U, de Sensibilidad de Género en los Medios de Comunicación -sancionada el 6 del '21-; la ley 3497-H, de Observatorio Provincial contra las Violencias en Razón de Género -sancionada el 12 del '21-; la ley 3476-A, Programa de Puertos con Perspectiva de Género - sancionada el 11 del '21-; la 3211, promoción de la inserción en la participación de la vida social, económica, política y cultural de personas travestis, transexuales y transgéneros -sancionada el 9 del '20-; la 3517, formación transversal en Derechos Humanos para la prevención de la violen-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023**

cia institucional, el odio, el racismo, la discriminación y la xenofobia -sancionada el 3 del '22-.

Estas normas -por supuesto, que omití muchas-, tienen diferentes orígenes y diferentes autores y autoras, se van estructurando dentro de la política general que viene desarrollando el Poder Ejecutivo, que incorporó desde el 2019 áreas específicas de género y diversidad, potenció una política para combatir la violencia de género, que no es solamente un delito sino que es producto de la configuración social, cultural, histórica, por lo que hay muchas cosas -muchas y profundas- para cambiar. Y la emergencia no cambia todo lo que hay que cambiar.

Hoy, el Poder Ejecutivo está haciendo las cosas que hay que hacer para romper con el nudo del machismo, la desigualdad y la violencia contra las mujeres; está desarrollando políticas integrales.

Y dejé aparte de este incompleto detalle de normas, la principal política: El Presupuesto con perspectiva de género. Debo recordar que en el primer Presupuesto que voté en esta Legislatura en 2020, propuse en la discusión con el Poder Ejecutivo que esta ley, cuya prórroga hoy no voy a votar, tenga una asignación especial específica y se incorporó. Luego, el Poder Ejecutivo fue incorporando en forma creciente recursos y normativas.

Les pedí a las comisiones de Género y de Hacienda, el año pasado, hacer una evaluación conjunta de esas políticas. Las dos comisiones miraron para otro lado; pero se sigue avanzando. El último Presupuesto incorporó casi 30 mil millones de pesos a la perspectiva de género.

¿Por qué? ¿Para qué una emergencia, en este caso? ¿Para que haya gestión del Estado y recursos? Hoy hay las dos cosas.

Por supuesto que lleva tiempo por lo antedicho, como todo cambio estructural y profundo de una sociedad donde está absolutamente arraigada la violencia -y esto lo estamos viendo diariamente y lo estuvimos hablando hace muy



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

pocos minutos aquí, en este recinto- y se repite diariamente hasta dentro de nuestra Legislatura, dentro de las comisiones donde tratamos estos temas tan sensibles.

Votar esta emergencia es votar en contra de la política actual. Es nuestra opinión. Por lo tanto, voy a pedir que quede en cartera.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Estamos en un cuarto intermedio para que el Cuerpo se constituya en Comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 27.

-A las 16 y 29, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reanuda la sesión.

Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico...

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente, es para cumplir la formalidad que con anterioridad no cumplí: Pedir autorización para absterme de votar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Al igual que el presidente... (comentarios jocosos sobre el particular)... Perdón, que el diputado Sager.

También, señora presidenta, entendiendo que los fundamentos de la diputada Quirós fueron claros y contundentes.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Había sido que no estamos tan a la derecha.

Diputado Obeid.

SR. EL HALLÍ OBEID.- También pido autorización para abstenerme de votar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Solicito autorización para abstenerme.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

-Fuera de micrófono, el señor legislador Ocampo solicita autorización para abstenerse de votar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Ayala.

SR. AYALA.- Señora presidenta: Es para aclarar nomás que el presidente de bloque no está y el diputado Sager (risas) es presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Yo como presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, una vez llegué a presidente de la Cámara; así que ¡ojo! (Risas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Schwartz.

-Ante un comentario, fuera de micrófono, de un legislador, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la opción para abstenerse.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, señora presidenta.
Creo que es verdad...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está en uso de la palabra el señor legislador Schwartz... Diputada Ojeda y legislador Sagger, por favor.

SR. SCHWARTZ.- Creo que es verdad lo que se dijo en relación con todo lo que se hizo, pero también en relación con todo lo que falta.

Es como si uno en el desierto necesitara tomar tres litros de agua y tiene medio o nada. Bueno, tenés medio y podés decir: "Es poco"; y sí, es poco.

El tema es muy grave y hay que tomar distintas medidas. Acá se puso el punto o como uno de los puntos principales, con relación al tema de la Justicia. Tiene que ver también con las llamadas Fuerzas de Seguridad -o de inseguridad, cuando van las mujeres a hacer la denuncia y no se la toman-; entonces, es multicausal el tema y hay que abordarlos en todos sus aspectos.

Lo cual entiendo que al mismo tiempo no se contrapone con que mantengamos la emergencia. No es que si aprobamos mantener la emergencia, todo lo demás va a caer o lo va a trabar.

Si me preguntan a mí, creo que habría que elaborar una superadora de la que tenemos. En todo caso, sería el desafío, en función de ponerlo acorde a todo lo que se ha avanzado y a todo lo que hace falta, pero como no se contrapone con esto que estoy diciendo, votaría favorablemente y, en todo caso, instaría a todos los pares a que elaboremos una que supere la situación actual. Gracias.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

Es solo para volver a reiterar la propuesta que va relacionada con lo que recién sumó el legislador Schwartz.

Me parece que es el momento de trabajar en una instancia superadora donde podamos, de una vez por todas, involucrar el Poder Judicial, porque sin Justicia no hay perspectiva de género, sin Justicia no hay una provincia libre de violencia. Muchas gracias.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con veinte votos afirmativos, seis abstenciones y uno por la permanencia en cartera, queda aprobado, en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 3025-G. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1°.

-Igualmente, se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3797-G.

6.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el Programa de Capacitación Sistemática, Rotativa, Anual y Obligatoria para Prevenir Conflictos Laborales.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 32 del orden del día: Despacho para el proyecto de ley 2867/17, por el que se crea el Programa de Capacitación Sistemática, Rotativa, Anual y Obligatoria para Prevenir Conflictos Laborales. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Este proyecto, el 2867/17, crea el Programa de Capacitación Obligatoria para Prevenir los Conflictos Laborales y es de su autoría, señora presidenta.

La verdad es que es una iniciativa que ha sido trabajada desde la Comisión de Legislación del Trabajo y tiene, lógicamente, por objetivo promover un clima laboral óptimo dentro de lo que es la Administración Pública, identificando los problemas, como la ausencia de canales de comunicación que posibilita, muchas veces, a los trabajadores, que se sientan parte de la organización, que se sientan comprometidos o con algún sentido de pertenencia para llevar adelante las distintas actividades que se van desarrollando.

Por eso, entendemos que es fundamental y necesario incentivar esa buena convivencia y ese compromiso de parte de los trabajadores, a través de un esquema de capacitación.

Por ello, señora presidenta, es importante que desde el Poder Legislativo podamos impulsar estas actividades, talleres, capacitaciones y todo lo necesario para generar un espacio de reflexión, que permita a las y los trabajadores la construcción de escenarios donde se sientan cómodos, donde realmente se vaya velando por la protección y la seguridad de cada uno de ellos; por lo cual, también entendemos que la propuesta que usted lleva adelante, presidenta, complementa lo que es la Ley de Violencia Laboral de la Administración Pública -que es la 2023-A-, donde también daba a la Oficina Interdisciplinaria para la Prevención de Violencia Laboral "Beatriz Vásquez", una herramienta fundamental, para llevar a cabo las tareas de prevención en la problemática de violencia laboral.

En este sentido, cabe destacar, presidenta, que actualmente la oficina, junto con la Dirección de Capacita-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

ción, a partir de abril y junio de este año, van a llevar adelante una serie de talleres, los cuales van a ir fomentando este clima laboral óptimo.

Por eso, entendemos, presidenta, que es nuestro deber garantizar a los trabajadores espacios dignos, decentes y seguros en su labor, desalentando las acciones que vulneren sus derechos fundamentales y que atenten contra la integridad psicofísica.

Por ello, pedirle a los pares legisladores el acompañamiento a un proyecto que, lógicamente, va a aportar a la convivencia diaria pero también a optimizar los rendimientos de cada uno de los trabajadores para que se sientan más cómodos en sus lugares de trabajo.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 22 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Programa de Capacitación, Rotativa, Anual y Obligatoria para Prevenir Conflictos Laborales. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 8°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 9° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3798-A.

6.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se rectifica el texto de la ley 2557-A, de expropiación y transferencia de un inmueble a la Cooperativa de Trabajo y Consumo "Inimbó".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 81 del orden del día: Despacho para el proyecto de ley 3099/22, por el que se rectifica el texto de la ley 2557-A, de expropiación y transferencia de un inmueble de Resistencia a la Cooperativa de Trabajo y Consumo "Inimbó". (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Juan Carlos Ayala.

SR. AYALA.- Sí, presidenta.

Nada más que para una rectificación de la ley 2557 -antes 7948- que ha sido aprobada en 2017 por esta Cámara.

Se encuentran en la "pecera" acá, presentes, varias de las autoridades de la Cooperativa "Inimbó" -este vocablo guaraní que quiere decir hilo-. Se encuentran presentes los miembros de la cooperativa.

Lo que queremos hacer con esta nueva ley es subsanar este error catastral de aquel momento y normalizar esta situación a raíz de la cual, en los últimos tiempos, la cooperativa tuvo problemas para garantizar la propiedad que dicha ley le había otorgado, en su momento, a través de la expropiación de un inmueble en la ciudad de Resistencia para esta cooperativa de consumo y de trabajo.

Así que le agradezco el despacho a todos los miembros de los bloques y de las distintas comisiones así como a los que hoy nos pueden acompañar en el recinto.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Por supuesto para adherir, porque nuestro bloque adhirió al proyecto inicial y ha propiciado en muchas oportunidades la continuidad de esta ley, pero teniendo en cuenta que -como decía el diputado preopinante- se encuentra aquí parte de la cooperativa, muy particularmente una persona que representa el espíritu de ese grupo de hombres que vieron truncada su actividad histórica en la industria textil, que lejos de someterse al mandato que les imponían de mandarlos a la casa, se juntaron, vencieron las distintas circunstancias difíciles que se les presentaban, crearon una cooperativa de trabajo y consumo, y pelearon por el lugar



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

donde estaban. El Estado los escuchó, los acompañó y, naturalmente, de allí surgió lo que hoy es la Cooperativa "Inimbó".

Lo que estamos restituyendo o, mejor dicho, rectificando, es algo que esta Legislatura por un error involuntario en el folio real generó un pequeño conflicto que ahora, seguro, por unanimidad, lo va a estar resolviendo.

Pero lo que quiero destacar es que cuando todo parece caer, siempre hay lugar para la esperanza y la Cooperativa "Inimbó" es el ejemplo de esto, porque ¿qué fabrican ellos?: Gasa hidrófila; tejido tubular para los fardos de algodón; cobertura de fardo de algodón; bolsa semillera; estopa fraccionada; lienzo, etcétera.

Y no se quedaron con esto sino que incursionaron en la moda; entonces, se involucraron en cómo va evolucionando la moda nacional e internacional. Y fue la Cooperativa "Inimbó" la convocada, fue la cooperativa premiada y fue la cooperativa que recibió el espaldarazo que para ellos, en realidad, es un aliento muy especial para seguir llevándola adelante.

De manera tal de que, augurando para que alguna vez esto -que esta Legislatura viene, mediante sucesivas leyes que vamos sancionando acá- se haga realidad, pueda ser de ellos, que sería el premio a la resistencia pero fundamentalmente el premio a mantener la esperanza permanentemente. Y no estoy hablando de una cuestión de edad sino de tiempo, de resistencia, que han tenido estas personas.

Por eso, invito a quienes no la conocen a que visiten la cooperativa; las condiciones en las que ellos la han peleado, las condiciones en las que ellos, contra toda la tecnología que se impone, con lo artesanal y con el espíritu que los caracteriza, lo supieron resolver.

Entonces, nuestro bloque, naturalmente, acompaña pero también se pone muy contento por verlos acá, porque están, por venir a mostrarse y decir que en los momentos más complejos hay que juntarse. Y así como decía el padre Julián



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

Zini: "Neike chamigo", en definitiva -para hacer una asimilación a su nombre-.

A todos ustedes, muchas gracias por el ejemplo compañeros; y a usted, presidenta, por la palabra. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Para que quede claramente en la versión taquígrfica: Se ha detectado un error material en la ley 2557-A que debe ser salvado, porque al consignar la nomenclatura catastral, donde dice matrícula 19.155, debe decir 7.934.

Esto tiene que estar claramente, para evitar nuevos problemas. La provincia del Chaco accionó contra la fiduciaria por pedido de la Fiscalía de Estado para que el inmueble obrante en fojas 3 -donde obra la fotocopia-, manzana 82, parcela 23, folio real 7.934, del departamento San Fernando.

Y como decía el diputado preopinante, para esta Cooperativa "Inimbó" parecía un imposible, no bajaron los brazos, lucharon y lo consiguieron.

Así que felicitaciones a todas y a todos, y una moción de orden para pasar a votar, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Sí, muy breve presidenta.

Simplemente, para acompañar las palabras de mis compañeros preopinantes; reconocer la importancia, otra vez, de la Legislatura chaqueña de poner en valor el esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras y, en particular -quiero decirlo porque tiene nombre y apellido- de Ramón Ayala.

Me parece que Ramón ha sido siempre un ejemplo de trabajo, de esfuerzo y constancia pero, fundamentalmente, de honestidad y de perseverancia en contextos donde, muchas



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

veces, las cosas no le salían ni a su cooperativa ni mucho menos a los esfuerzos que él personalmente emprendía.

Me ha tocado muchas veces reunirme con Ramón y tratar de empujar cuestiones administrativas, expedientes, gestiones pero, fundamentalmente, acompañar desde el lugar que uno puede hacerlo porque, en definitiva, todos los que estamos acá entendemos la importancia de estar en el momento y en lugar donde hay que estar.

Y recuerdo, hace un tiempo, donde Ramón me escribió un mensaje contándome que estaba muy contento porque en los "Grammy" de 2022, María Becerra tenía una prenda con algodón agroecológico hecho por Emilia Velazco -si no me equivoco-, una diseñadora chaqueña que había utilizado este tipo de algodón, que sale de una cooperativa chaqueña y que llega a los "Grammy". La verdad que me puse muy contento, porque bueno, obviamente, digo es María Becerra, son los "Grammy", es Emilia Velazco, pero fundamentalmente hay una cooperativa chaqueña empujando y haciendo lo que hay que hacer.

La verdad que la Legislatura ponga la mirada, el esfuerzo y el tiempo donde hay que ponerlo a mí, en particular, me hace sentir orgulloso; creo que estamos cumpliendo con lo que nos pide la sociedad y, simplemente, quiero acompañar y poner este esfuerzo en valor porque, creo, que para eso estamos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular. (Aplausos).

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica la ley 2557-A. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3799-A.
Estamos en cuarto intermedio.

-Es la hora 16 y 48.

-A las 17 y 20, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reinicia la sesión.

6.6. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 135/23, que fija el Valor Índice Uno para determinar las remuneraciones del personal del Escalafón Docente, ley 647-E.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Punto 6°: Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 84/23. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputados, estamos en sesión. Último punto.

Corresponde el tratamiento, en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 20 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 135/23, Valor del Índice Docente. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3800-A.

7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Invito a los señores diputados Acosta, Aradas, Ayala y Benítez.

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Juan Carlos Ayala, Roberto Marcelo Acosta, Alejandro Gabriel Aradas y Paola Andrea de las Mercedes Benítez arrian las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.





"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 06
12-04-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 16 y 55.

